



Aprendiendo a ser Estudiante Universitario

Programa de Articulación Curricular entre la U.N.R.C. y las Escuelas Medias de la ciudad de Río Cuarto y la Región

Universidad Nacional de Río Cuarto - Secretaría Académica - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

A toda hora, desde cualquier lugar siempre nos podés encontrar en el ciberespacio



Guía del ingresante: ingresantes.unrc.edu.ar



www.unrc.edu.ar



APRENDIENDO A SER ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

Universidad Nacional de Río Cuarto

Rector

Oscar Spada

Vice Rector

Anibal Bessone

Secretaría Académica

Silvia Nicoletti

Autores

Silvia Luján

Ana Montenegro

Liliana Ponti

Araceli Sanchez Malo

Carolina Savino

Rina Vaschetto

Gisela Vélez

Supervisión Integral

Gisela Vélez

Diseño y Fotografía

DPA-UNRC

Impresión:

Dpto. de Imprenta

UNRC



APRENDIENDO A SER ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

Son muchas las ideas que circulan entre los jóvenes referidas a los cambios que significa la finalización de la escuela secundaria y el inicio de los estudios universitarios. En esta instancia surgen preguntas a las que no siempre se encuentran respuestas seguras, interrogantes que se constituyen en señales propias del encuentro entre los ingresantes y la Universidad: *¿Cuál será mi vocación? ¿Qué voy a estudiar? ¿Qué es lo que me gusta? ¿Tendré las capacidades necesarias? ¿Podré adaptarme a la vida universitaria? ¿Podré estudiar y trabajar a la vez? etc...*

Éstas y otras cuestiones representan problemas importantes en los momentos de la vida que nos exigen tomar decisiones, plantear y replantear algunas de nuestras metas, reconocernos a nosotros mismos, valorar nuestras posibilidades. Aunque sin duda todo ello supone asumir responsabilidades personales. La búsqueda de respuestas o de alternativas posibles es un camino a compartir, un viaje en el que la compañía y la ayuda de otros se vuelve indispensable.

Con la intención de ayudarlos a transitar esta etapa y de acompañarlos en sus primeros aprendizajes como estudiantes universitarios, los invitamos a recorrer estas páginas, como una oportunidad para pensar sobre diferentes aspectos que constituyen el tránsito 'del secundario a la Universidad'.

Este camino es un desafío que implica ingresar a una organización y a una cultura especial, la cual se va conociendo y aprendiendo en forma gradual. Nadie se recibe de estudiante universitario de un día para el otro, ni en dos o tres semanas. Esto requiere tiempo, aunque no es sólo 'cuestión de tiempo'.

Ingresar a la Universidad implica cambios y los cambios requieren adaptación y transformación, reorganización personal, familiar, y social. Estos procesos son propios del crecimiento y se dan en esta etapa de la vida en la que se modifica el 'afuera y el adentro'; es decir, que asumimos nuevas maneras de afrontar la vida, pensando sobre el modo de estudiar y aprender, relacionándonos de otro modo con el conocimiento y con los demás, afianzando nuestra manera de ser.

La escuela sirve para aprender, compartir y crecer. Es el espacio que ya se había convertido en familiar, en el que las reglas y los códigos son claros y permiten organizar y responder en forma segura. Pero, al finalizar la escuela y al comenzar los estudios en la Universidad, se sienten las incertidumbres de no saber cómo actuar, de qué manera organizar el tiempo, a quién recurrir, a dónde ir. La sensación a veces es de vacío porque *"ya no nos sentimos estudiantes secundarios, pero tampoco universitarios"*. Las situaciones nuevas nos enfrentan con sentimientos y pensamientos contradictorios y simultáneos. Por ejemplo: "no veo la hora de terminar el colegio", "no aguanto más" y al mismo tiempo "mi colegio es genial", "no quiero que termine"....

En parte esto ocurre porque en nuestra sociedad, la finalización de la escuela media marca un punto de inflexión en la vida de los jóvenes. Hay un antes y un después que es marcado a través de la familia, los amigos, los profesores, con preguntas que se hacen eco de las propias: *¿Y...ahora qué vas a hacer?* o lo que es más determinante aún *...¿Qué vas a estudiar?* Las respuestas no son fáciles; menos aún cuando muchos tienen la idea de que en esta elección se juega 'desde



hoy y para siempre' la vida y el futuro. Pero esto puede ser pensado de otro modo, puesto que la vida no puede ser planificada de tal manera que no haya cambios, modificaciones, idas y vueltas. Los caminos no son únicos... y como dice Vicentico:

*“Los caminos de la vida
no son los que yo esperaba,
No son los que yo creía,
No son los que imaginaba ...”*

Responder a las preguntas *¿Cómo soy? ¿Qué es lo que más me gusta hacer? ¿Qué es lo que puedo hacer? ¿Con qué herramientas cuento? ¿Qué espero lograr a través de una carrera? ¿Qué aprendizajes serán necesarios adquirir? etc.*, nos movilizan a informarnos, comparar, reflexionar sobre nosotros mismos y el contexto.

Para que el recorrido por estas páginas sea útil y conduzca a poner en práctica algunas sugerencias, es muy importante que te asumas como protagonista, poniendo en movimiento la voluntad y el deseo de crecer, para superar los pequeños o grandes obstáculos con los que te puedas encontrar, para acercarte a los objetivos que te vayas proponiendo en esta etapa de la vida.

“La clave, dicen los que saben, es reconocer que entrar en la Universidad exige, antes que nada, un cambio de actitud: desde ahora, la responsabilidad personal será el motor, sin que esta autonomía signifique aislamiento.” (La Nación, marzo de 2003)

En las páginas siguientes encontrarás algunos planteos referidos a:

Eje N° 1: Elegir ser estudiante universitario

Eje N° 2: La Universidad como comunidad de aprendizaje y formación

Eje N° 3: La vida en la Universidad

Eje N°1

Elegir ser estudiante universitario

Nos parece importante comenzar a reflexionar sobre tu proceso de elección y toma de decisión.

Has elegido ingresar a una Universidad joven, pero que ya tiene su historia. Durante más de tres décadas esta institución, que empieza a ser la tuya, ha recibido a miles de nuevos estudiantes y ha recogido sus inquietudes. Quienes estamos desde hace mucho tiempo en contacto permanente con jóvenes que tienen que elegir una carrera, escuchamos cuestionamientos que se expresan en numerosas preguntas: *¿Será esta carrera mi vocación?... ¿Por qué y Para qué estudiar esta carrera que ya elegí?... ¿Seré capaz?... ¿Me gustará?... ¿Podré terminar?... ¿Tendré trabajo cuando me reciba?... ¿La Universidad que elegí, es la mejor?...* Estos interrogantes y otros se irán respondiendo a medida que vayas aprendiendo a transitar esta etapa de formación profesional para lograr integrarte a este nuevo espacio universitario.

Varios de los aspectos que plantearemos en este módulo, están vinculados con estos cuestionamientos, para lo cual habrá que analizarlos, buscando la información necesaria para que puedas sentirte más seguro e ir integrándote paulatinamente.

Elegir una profesión o un trabajo es una de las tareas más importante que realiza una persona, porque implica de alguna manera elegir un modo de vida. Se elige un modo de ser y de hacer, a través de una profesión, oficio o trabajo para obtener las retribuciones que nos permitan satisfacer nuestras necesidades materiales y de crecimiento personal y también y tan importante como lo primero, deberíamos hacerlo para participar en la sociedad con responsabilidad y compromiso. Cuando elegimos intentamos que esa elección se relacione con nuestra vocación.

Y *¿Qué es la vocación?* Contrariamente a lo que muchos creen, la vocación no es un don, sino una *búsqueda*. Supone acciones personales y compartidas, sobre lo que quiero y lo que hay; realizar sondeos, averiguaciones y exploraciones, orientadas a elegir una actividad que nos comprometa, a la que podamos atribuirle sentido y que podamos disfrutar realizándola.



¿Cómo?
¿Dónde?
¿Con quién?

Entendida de esta manera la vocación se va construyendo a lo largo de la vida, a partir de las experiencias con diversas actividades, de las relaciones con otras personas, de las metas que queremos alcanzar y del reconocimiento de las condiciones y los esfuerzos que éstas últimas significan.

Si bien todos queremos elegir correctamente y no equivocarnos, existe la posibilidad de que esto ocurra, pero de ninguna manera significa 'fracasar'. A veces, el camino que en un primer momento parece desacertado, es el camino que puede llevarnos a encontrar aquello con lo cual nos sentimos más identificados y a partir de allí, elegir nuevamente.

Por todo ello, pero centralmente porque la vocación como hemos dicho, es búsqueda, elegir una carrera basada en las preferencias, requiere buscar información lo más completa posible sobre:

Características de la carrera:

- Organización del plan de estudio de la carrera
- Ciclos que abarca la carrera
- Duración
- Contenidos básicos de las asignaturas
- Requisitos de ingreso
- Régimen de alumnos
- Cómo es la organización de la Universidad
- Los servicios que brinda la Universidad

Rol y campo profesional

- Qué hace el egresado, cómo, dónde, con quién
- Demandas de trabajo
- Necesidades que tiene la sociedad respecto de esa profesión
- Relación con otras profesiones
- Función social
- Áreas y problemas de investigación
- Condiciones actuales de trabajo y remuneración, etc.

Seguramente ya has analizado varios de estos aspectos de la carrera que elegiste, pero ciertamente éste es un buen momento para profundizar en ellos y ampliarlos. Las actividades que se desarrollan durante el período de ingreso, ofrecen oportunidades para dialogar con profesores, investigadores, profesionales y estudiantes más avanzados, a quienes podrás consultar respecto de estos temas. También encontrarás otras opciones: podés concurrir al Área de Información Académica de la Universidad para obtener más datos y detalles, visitar el Centro de Estudiantes de tu Facultad, consultar la página web de la Universidad: www.unrc.edu.ar y de la facultad, participar activamente en las actividades de ingreso que se refieren a estos aspectos.

Quizás todavía tengas algunas dudas sobre la carrera que estás comenzando; o tal vez no es lo único que te gusta o te interesa, y estás pensando en otras posibilidades. En este caso, es posible revisar o confirmar tu elección. Si necesitas ayuda, podés solicitarla en el Área de Orientación Vocacional de la Universidad.

Por otra parte, es importante detenernos a pensar que el motor que nos mueve a llevar adelante el proyecto vocacional es la *motivación*, que en términos simples y cotidianos podemos entenderla como la energía, las ganas para levantarnos todos los días para ir a clase, para sentarnos a estudiar varias horas, para posponer una salida porque tenemos un examen, etc. Esta

energía se alimenta cada día con nuestro interés por estudiar e investigar lo que nos posibilitará realizar a futuro aquellas actividades profesionales para las cuales nos estamos formando.

Desarrollar actitudes basadas en nuestras motivaciones, preferencias y metas; y tener en cuenta las transformaciones permanentes de la realidad social, histórica, cultural, económica, evitará la sensación de aburrimiento, de rutina y de insatisfacción (planteos que son habituales de los jóvenes cuando están iniciando sus estudios).

¿Qué significa estudiar?

Querer estudiar es también una elección, estudiar una carrera y no otra, es otra gran decisión; y elegir estudiar en una Universidad Pública lo es también. Transformemos estas elecciones en preguntas, para comenzar pensando sobre nuestra decisión de Estudiar una Carrera en una Universidad Pública, aunque más adelante nos detendremos con mayor detalle en los aspectos que caracterizan a esta última. Veamos por parte cada uno de estos aspectos:

El significado de la palabra *estudio* es muy amplio, en el Diccionario de la Real Academia Española encontramos siete acepciones del término; algunas de ellas nos aproximan al significado que pretendemos darle aquí:



“Estudiar: 1. Ejercitar el entendimiento para alcanzar o comprender una cosa. 2. Cursar en las universidades o en otros centros docentes. [...] 4. Observar, examinar atentamente...” (op. cit.:922). Estudiar significa entonces comprometerse en la búsqueda de la comprensión de un tema, examinarlo en profundidad; en la instancia de estudiar una carrera, cada acto de estudiar se incluye en un proyecto más amplio, en el proyecto de formación personal y profesional que estamos desarrollando en la universidad. Esto supone pensar que nuestra relación con el estudio es también una actitud y un compromiso social. Para pensar esta manera de entender el estudio leamos las reflexiones de Paulo Freire, uno de los más destacados educadores del último siglo:

- ┆ El lector deberá asumir el rol de sujeto de la acción.
 - ┆ El acto de estudiar es una actitud frente a la realidad.
 - ┆ El hecho de estudiar un tema específico nos exige estar familiarizados con una determinada bibliografía, ya sea sobre el tema en general o sobre el área de nuestras investigaciones en ese momento.
 - ┆ El acto de estudiar supone una relación dialéctica entre el lector y el autor, que se refleja en los temas tratados.
 - ┆ El acto de estudiar exige modestia.
 - ┆ Estudiar no es consumir ideas sino crearlas y recrearlas.
- Freire, 1985:29-32

¿Cómo caracterizamos una carrera universitaria?

Una carrera universitaria implica un plan de formación profesional y, en algunas de ellas, de investigación. Cuando ingresamos a una carrera realizamos un recorrido de aprendizaje a través de un *Plan de Estudios*. Este plan no es ‘un conjunto de materias para rendir’ sino que organiza los conocimientos, las habilidades y las actitudes, que se espera vaya adquiriendo el estudiante. Los conocimientos pueden estar organizados en ciclos, áreas o ejes. Es importante que los conozcas, pues van a constituirse también en una suerte de ‘hoja de ruta’ y de ‘plan de trabajo’ para los próximos años.

Elegir una carrera universitaria, supone así mismo participar en una comunidad de aprendizaje, reconocer los problemas propios del área de conocimiento y aquellos que comprometen a la institución y a la sociedad de la que forma parte. Esto último constituye una responsabilidad especial de quienes estudian y trabajan en una Universidad Pública.

¿Qué implica la opción por una Universidad Pública?

La Universidad Pública reconoce y alienta la pluralidad de ideologías, creencias y teorías. Es una institución de Educación Superior abierta y en nuestro caso, gratuita, que debe ser sostenida por el Estado y que a su vez asume un compromiso con los problemas de la sociedad. Esto último, está expresado en el Estatuto de nuestra Universidad: “La Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), es una comunidad de trabajo que integra el sistema nacional de educación en el nivel superior, con el fin de impartir enseñanza, realizar investigaciones científicas, la preparación técnica, la formación profesional y la elevación del nivel ético y estético, promover y difundir la cultura nacional en todas sus formas, producir bienes y prestar servicios con proyección social.

En tal marco, su actividad se orienta hacia el esclarecimiento de los grandes problemas humanos, hacer los aportes necesarios y útiles para su resolución, en forma preferente los de la vida nacional y en modo especial los de la región de Río Cuarto.” (Extracto del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto)

No es poco el desafío, pero creemos que el pluralismo nos enriquece, que las metas son valiosas, que el compromiso con la sociedad da sentido a nuestro trabajo... y además sabernos partícipes de una comunidad de estudio y trabajo nos ayuda a situar en un contexto más amplio nuestros interrogantes personales.

Eje N° 2

La Universidad como Comunidad de Aprendizaje y Formación

De alumno secundario a estudiante universitario

Llegar a ser estudiante universitario, como decíamos anteriormente, implica aprendizajes diversos y simultáneos, que muchas veces originan sentimientos de incertidumbre. Quizás por momentos te sientas igual que cuando ingresaste al secundario. Era un mundo poco familiar aún, pertenecías al grupo de los ‘nuevos’ de ese nivel. Para formar parte ese grupo, “los del secundario”, tenías que aprender palabras desconocidas, reconocer códigos que se volvían imprescindibles para poder comunicarse (materias, horas libres, profesores, amonestaciones, preceptores) y respetar formas diferentes de convivencia.

Sería bueno recordar algunas estrategias que utilizaste en ese momento y que te sirvieron para seguir adelante. Quizás buscaste referentes o personas conocidas que te ayudaron, allanándote el camino y facilitándote el aprendizaje de ciertos códigos. Estos procesos de adaptación hubieran sido más lentos y problemáticos, si hubieras tenido que hacerlo solo. En este sentido los profesores, preceptores, directivos, seguramente explicitaron aspectos referidos a normas de la institución, reglas de convivencia, condiciones de aprobación y evaluación, etc., lo que favoreció que progresivamente te sintieras menos extraño. Una estudiante evoca de este modo algunos aprendizajes de la escuela secundaria, que para ella fueron muy importantes:

“Aprendí a compartir un espacio, a ser sociable, a darme más con la gente (...). A pedir nuevamente sin vergüenza una explicación de algo que no entendía; los profesores me enseñaron que una respuesta puede ser una oración y no necesariamente un libro completo, o sea a resumir”. (Ivana, 2004)

¿Por qué te recordamos hoy tu ingreso al secundario? ...Porque nuestra intención es que al evocar esa experiencia valores que si hoy estás aquí, empezando esta nueva etapa de tu vida, es porque fuiste capaz de afrontar y superar ese momento.

Probablemente ahora te esté pasando algo similar, obviamente en un ámbito más complejo: la Universidad; pero al mismo tiempo más abierto en cuanto a las posibilidades de participación y que, por eso mismo, te exige mayores responsabilidades y mayor protagonismo.

Este volver sobre la propia historia contribuye al proceso de comprensión del presente, con sus incertidumbres y sus potencialidades, para poder desde allí empezar a imaginar futuros posibles y a diseñar trayectos de formación.

“Los cambios son difíciles de llevar, pero son muy positivos en muchos aspectos. En este momento estoy comenzando una carrera que me gusta y tengo muchas expectativas al respecto” (Victoria, 2004)

**Se aprende a ser estudiante universitario...
así como también aprendiste a ser alumno del secundario**

De ‘extranjero’ a ciudadano, construyendo la ‘ciudadanía universitaria’

Este proceso, que va desde sentirse ‘extranjero’ hasta sentirse protagonista de la vida universitaria, lleva tiempos personales e institucionales. Sin embargo, hay que destacar que ese tránsito por sí solo no garantiza el aprendizaje del oficio de estudiante. Se logra con el esfuerzo y con las experiencias cotidianas compartidas con compañeros y con profesores. También los investigadores se han preocupado por comprender lo que les sucede a los ingresantes; entre otros aspectos, han reconocido tres momentos que describen el proceso de incorporación a la Universidad.⁽¹⁾

Tiempo de extrañamiento: el ingresante se siente extranjero en una cul-

tura que le resulta nueva y extraña. En parte la sensación de extrañamiento está reforzada por algunos mitos, que no siempre se corresponden con las prácticas, costumbres y reglas del nuevo lugar, por ejemplo 'en la universidad sos un número'; 'si uno no entiende los profesores no explican'; 'no voy a dar abasto para estudiar todas las materias'⁽²⁾. Pero también es cierto que la Universidad es para muchos una ciudad distinta, y no es suficiente un plano para ubicarse en ella. Desde las cuestiones prácticas que hacen a la vida cotidiana: ¿Dónde queda el aula a la que debo ir? ¿Quiénes son mis profesores? ¿Cómo hago para inscribirme? ¿Qué significa ser 'alumno regular'? ... Hasta los temas más profundos como ¿Qué se espera de la participación del estudiante en la vida universitaria? ¿Cómo está organizada la institución? ¿Por qué nos hablan del 'compromiso' de estudiar en una universidad pública? Son cuestiones que indudablemente muestran un universo institucional desconocido, cuyas pautas rompen el mundo que se acaba de dejar y se reflejan en algunas expresiones que dan cuenta del impacto de esta ruptura:

Algunos estudiantes lo dicen de manera rotunda:

"Al comienzo no entendía nada" (Javier, 2004)

Otros, lo expresan de modo más detallado y reflexivo:

"Universidad, palabra que me parecía tan grande, hasta que hoy en día me toca descubrirla. En ella las cosas son totalmente distintas al secundario, el ritmo de estudio, las horas de clase, los profesores, y por sobre todo debemos ser nosotros mismos, acá no tenemos al profesor que nos pide la carpeta para corregir los errores, ni nos retan por charlar, sino que hay que adquirir mayor responsabilidad y tener lo suficientemente claro que lo que se está jugando es nuestro futuro..." (María Soledad)

Tiempo de aprendizaje: el estudiante va reconociendo los nuevos ámbitos y las nuevas reglas de la institución. Identifica algunas personas a quienes puede recurrir, comienza a formar nuevos grupos de pertenencia, se ambienta en los espacios. Algunos investigadores lo reconocen como un período de 'resocialización' ¿Por qué? Porque significa transformar pautas de acción, creencias y actitudes, en base a las normas (formales e informales) de una institución social de la que se empieza a formar parte. Este tiempo puede extenderse a lo largo de todo el primer año de estudios o más, y se va resolviendo a medida que se presentan experiencias y oportunidades de participación, que son diferentes a las ya conocidas: disponer de horarios de consultas con los profesores, la primera evaluación parcial, las elecciones en los centros de estudiantes, la necesidad de compatibilizar y organizar horarios, tomar decisiones acerca de las materias a cursar, entre otras.

Tiempo de afiliación: este tiempo no siempre es reconocido por los propios protagonistas. Pero se advierte cuando el estudiante se involucra en los problemas de la Universidad, se siente parte de ella. No sólo se adapta, sino que participa en las actividades que se proponen en las aulas y más allá de ellas. Sabe que la Universidad le ofrece (y le exige) modos de representación y participación en los que sus propuestas se discuten. Construye efectivamente lo que algunos llaman la 'ciudadanía universitaria'⁽³⁾.

Como habrás podido leer, este 'aprendizaje de la ciudadanía universitaria' es un recorrido extenso y desafiante, que inician más de 300.000 jóvenes por año en nuestro país. Se trata de una situación compartida y reconocida, de la que también se hace eco la información periodística:

El primer año de la carrera universitaria exige un esfuerzo doble: aprobar las materias previstas en el plan de estudios y, además, convertirse en un estudiante universitario (La Nación, marzo de 2003)

Los ingresantes migrantes

Para muchos estudiantes, ingresar a la Universidad exige otros aprendizajes, que van más allá de lo académico y lo institucional, y no por eso son menos importantes: crear lazos afectivos con nuevos compañeros, familiarizarse con una nueva ciudad, usar transportes que no existen en su lugar de origen (distintas líneas de colectivos por ejemplo); aprender a convivir con otros, que si bien pueden ser amigos, no han sido partícipes de la convivencia diaria que supone responsabilidades mutuas en los quehaceres domésticos, el respeto por los espacios comunes, etc.. No es menor el aprendizaje que implica estar lejos de nuestros seres más queridos, hecho que también condiciona a veces la prosecución de los estudios universitarios.

Sin embargo es importante considerar la función que cumplen los nuevos compañeros en el sostenimiento afectivo que a veces se necesita no sólo para comenzar a sentirse parte de una nueva ciudad (con sus costumbres e idiosincrasia propias), sino también para favorecer el vínculo con el nuevo proyecto personal que implica haber decidido realizar esta 'carrera'.

"Al llegar a la Universidad, en marzo, sentí muchas cosas y sufrí muchos cambios. En primer lugar me costó muchísimo separarme de mis mejores amigos y amigas [...]. En segundo lugar tuve que separarme de mi familia a la que extraño muchísimo [...]. También tuve que acostumbrarme a vivir sola, tuve que empezar a cocinar, lavar, limpiar, a hacer cosas que antes no hacía porque las hacía mi mamá [...]. El colectivo es otro de mis problemas. No me acostumbré ni me puedo acostumbrar a trasladarme en colectivo" (Emilse, 1999).



... el conocimiento como en el mejor de los bálsamos para curar buena parte de los males...



No es poco el conocimiento que requiere ubicarse y trasladarse en una ciudad distinta, y a veces con dimensiones mucho más extensas que aquella donde transcurrió la infancia; pero, quizás lo más significativo sea superar la ausencia de los 'otros', de los rostros familiares que se han dejado en los lugares que son propios, y encontrar nuevos referentes. Esta búsqueda y las incertidumbres que la acompañan, se muestra claramente en una investigación realizada en la Universidad Nacional de Córdoba:

Situaciones cotidianas como la deambulación por el campus universitario, el subir a la línea de colectivo equivocada o confundir el recorrido del transporte, iniciar trabajos sin garantías laborales, entre otras, eran relatadas por los ingresantes entrevistados en el plano de la anécdota, con una cierta comicidad que velaba la angustia que en realidad estas situaciones provocaron cuando fueron vividas por estos informantes. A partir del testimonio de una estudiante, la anécdota del 'colectivo' [...] Mostraba que era en éste lugar - 'lugar de todos'- donde ella se preguntaba quién era ése a quien tenía al lado en su asiento, proponiendo así una auténtica interrogación por el 'otro'. (Mercado, 2004)

Así mismo, otros ingresantes dan cuenta de sus hallazgos y encuentros:

"Durante todo ese mes, no faltaron las charlas con los nuevos compañeros, muchos de la región, también de otras provincias del país: Mendoza, San Luis, Neuquén, Santa Cruz, Buenos Aires. Comenzaron las fiestas que organizaba la Facultad y la tradicional peña de los jueves. Con el tiempo se fue logrando un grupo unido y dispuesto a ayudar a aquéllos que 'extrañaban' sus hogares" (Mara).

Nuevos encuentros de los ingresantes; para algunos con la ciudad, para todos con la Universidad, con compañeros, con docentes, con personal

administrativo. Pero hay otros encuentros, que pueden resultar diferentes y sobre los cuales es importante detenerse a pensar en los momentos de transición, son aquéllos que se refieren a los modos en que nos relacionamos con el conocimiento y a las maneras en que enfocamos las tareas de estudio.

Diferentes maneras de relacionarse con el conocimiento

Mientras que estudiar en el secundario es considerado por algunos alumnos como un 'paso' obligatorio para formalizar el ingreso a otro sistema educativo y/o laboral, hay que reconocer que estudiar en la universidad nos demanda otras actitudes frente al conocimiento.

Para aproximarnos a reconocer distintas formas de relacionarnos con el conocimiento leamos primero algunas expresiones muy comunes en la escuela y la Universidad:

"Bueno, terminé el sexto año, estoy debiendo dos materias" (Paola, 2004)

"Si me ponía a estudiar sacaba todas las materias" (Victoria, 2004)

"Nos repartíamos las partes que debía estudiar cada uno..." (Lorena, 2004)

"En general todos estudiábamos para ser regular" (Ana, 2004)

Estas palabras y muchas semejantes que usamos a menudo, pueden mostrar un modo de relación con el conocimiento, en el que se aprende 'para otro', a quien 'le debo' (para el profesor, los padres, para la institución) o 'para algo' (aprobar, ser regular) que tiene poco de sentido auténtico para quien aprende. El conocimiento se vive así como algo 'ajeno' y que parece que hay que 'sacarlo' en lugar de apropiárselo. Resulta paradójico

co que el conocimiento pueda ser algo que 'se reparte' para que a cada uno 'le toque menos'.

Por el contrario, si pensamos al conocimiento en términos de una apropiación, de la transformación de nosotros mismos que implica aprender, y del sentido de conocer para comprender el mundo, a nosotros y a los otros; para formarnos en lo personal y profesional, en este caso, la relación con el conocimiento se establece como un compromiso personal y social.

Mientras que al ingresar a la Universidad es fácil percibir aspectos que diferencian a esta cultura institucional de la del secundario, a veces resulta difícil tomar conciencia de esas creencias y rutinas que reflejan una relación distante con el conocimiento (por ej., estudiar 'para zafar', 'para el examen y después me olvido', 'estudiar de memoria, para repetir lo que quiere que le diga'), y que ahora resulta necesario modificar para abordar los estudios universitarios.

La relación de compromiso con el conocimiento supone darle sentido personal y social relacionado con la posibilidad de estudiar 'para aprender, para ser un buen profesional, para plantear y solucionar problemas'. De este modo, el conocimiento no es algo 'que nos sacamos', sino que incorporamos y forma parte de nosotros; no es algo que se reparte para que nos toque menos, sino algo que compartimos para saber más. Es importante entonces reflexionar para qué nos aproximamos a los saberes propios de la carrera y de qué modo lo hacemos.

Agreguemos algo más a nuestra reflexión: cuando decimos 'saberes propios de la carrera' estamos pensando en ellos en un sentido amplio, en un sentido amplio que permita asumir las responsabilidades sociales que ella implica; que nos posibilite ampliar nuestra comprensión, incorporando junto al aprendizaje del conocimiento científico las experiencias estéticas que nos ofrecen la música, el cine, la literatura, la plástica.

Un científico argentino expresa esto con clara convicción:

El mundo científico y el artístico conforman una unidad. Ambos surgen de la búsqueda de la verdad. La poesía nos permite vislumbrar respuestas que la física no puede darnos. Si uno se fija en la historia de los grandes descubrimientos, hay mucho de ciencia en la poesía y mucha poesía en la ciencia (Rojó, 2005)⁽⁴⁾

Uno de los más destacados protagonistas de la física del siglo XX, mues-



tra también esta amplitud en la concepción del conocimiento; en una crónica que comenta su reciente visita a nuestro país leemos lo siguiente:

"Murray Gell-Mann, vino a la Argentina para visitar amigos, avistar pájaros y conocer Buenos Aires, porque asegura, "había leído mucho de ella" gracias a Borges, uno de sus escritores favoritos- obtuvo el premio Nobel en 1969 por resolver uno de los misterios del universo al postular que protones y neutrones -que forman el núcleo atómico- están compuestos por ladrillos fundamentales que llamó "quarks" ... simplemente porque le gustaba el sonido de la palabra" (La Nación, noviembre de 2005)

Este sentido amplio y profundo del conocimiento, la relación de compromiso con el saber, se expresa también en estas palabras que pronunció hace unos años Juan Manuel Serrat en la Universidad Nacional del Comahue:

"Creo en el conocimiento como en el mejor de los bálsamos para curar buena parte de los males que padece la humanidad. Un conocimiento para acercarnos a la sabiduría o a la bondad, que para mí son sinónimos de la misma manera que estupidez y maldad también lo son (Serrat, 1999)⁽⁵⁾

Del encuentro entre 'tener que estudiar' y 'querer estudiar'

Como verás, pueden existir diferentes matices o grados de compromiso con el conocimiento, que pueden diferir también, claro está, según el objeto de conocimiento del cual se trate. ¿Has pensado alguna vez en esto? ¿En qué punto te situarías? ¿Qué pasaba cuando tenías que estudiar temas que eran de tu interés y agrado? ¿Qué te ocurría, en cambio, cuando los contenidos a abordar no se relacionaban en absoluto con tus intereses? Probablemente uno de los aspectos más apasionantes de estudiar en la universidad consiste en que la mayoría de los temas que se abordan se relacionan con nuestros intereses. Y eso no es poco.

Muchas veces, la actitud de estudiar sólo para "zafar" o para superar las evaluaciones, está asociada con el desinterés por algunos temas que creemos no serán 'aplicados' al aprendizaje en la carrera elegida, ni en nuestro futuro desempeño profesional. En otras ocasiones, estudiar temas vinculados a nuestros intereses y objetivos, ya de por sí nos predispone de otra manera, enfrentamos el desafío de aprender con una actitud diferente.

Un hecho importante a tener presente, es que a veces no se ha tenido la posibilidad de desarrollar ciertas actividades que permitan definir preferencias. Supongamos, por ejemplo, el caso de un joven cuyos familiares y amigos no se interesan particularmente en la música, y que no ha tenido oportunidad de aprender a ejecutar un instrumento, de escuchar atentamente grabaciones, de asistir a conciertos. Tal vez su interés por la música no sea tan fuerte como el de alguien que haya tenido más experiencia en este campo. Para que una actividad pueda agradarnos o desagradarnos debemos conocerla o descubrirla primero.

Es cierto también -y es importante destacarlo- que a medida que se avanza y se tienen oportunidades para participar en experiencias ricas y diversas, algunos de los intereses primitivos se pueden modificar y pueden aparecer otros, re-definiendo el sentido que le otorgamos a lo que aprendimos.

"En este año, en la Universidad, he adquirido muchos conocimientos sobre variados temas, nuevas 'costumbres', entre otros puedo mencionar que hoy día reconozco que mi relación con la lectura ha cambiado, esto se debe a que por un motivo u otro siempre necesito recurrir a fuentes de información para ampliar el material de estudio, y siempre encuentro algo que me incentiva para comenzar a leer" (Vanesa, 2005).

La participación en algo que uno ha decidido que podría gustarle puede, a la vez, fortalecer el interés por ello. Y, más allá de 'lo que nos gusta o no nos gusta aprender', podemos utilizar recursos de automotivación que nos predispongan hacia un aprendizaje más significativo, esta predisposición puede contribuir a que un mayor dominio sobre el tema estudiado haga que 'nos guste más lo que ahora conocemos mejor'. Tampoco podemos olvidar que para poder comprender situaciones, desempeñar tareas o alcanzar metas no inmediatas, hay ocasiones en las que es necesario aprender 'lo que no nos gusta' (pero siempre es importante encontrarle sentido, aunque esto implique esperas).

...Lo que creemos y lo que sabemos sobre el aprendizaje

A lo largo de nuestra vida y a partir de nuestras experiencias, todos hemos formado un conjunto de ideas, convicciones y creencias sobre qué significa aprender; de este modo, aunque nunca hayamos ‘estudiado el aprendizaje’, todos tenemos algunas ‘teorías personales’ que, orientan nuestra manera de aprender sin que seamos muy conscientes de ello. Por ejemplo si creemos que ‘nuestra mente reproduce y copia’, intentaremos estudiar ‘repetiendo hasta grabarlo’ ‘tomar apuntes al pie de la letra’, leer muchas veces hasta ‘poder decirlo’.

De modo diferente, otras personas creen que al aprender transformamos el conocimiento, y también nos transformamos a nosotros mismos, entonces, es más probable que estas personas al estudiar, intenten analizar, reorganizar el contenido, atender al modo en que el nuevo conocimiento modifica al conocimiento que ya se tenía, tendrán en cuenta de qué manera se relaciona lo que está estudiando con otras ideas; es decir, en lugar de orientar sus acciones a decir o reproducir el contenido de lo que estudia, las dirigirá a establecer relaciones nuevas, a reconstruir, a formularse preguntas.

Muchas veces nuestra teoría personal nos lleva a equivocarnos, pero si somos receptivos a nuestros errores podremos revisar estas creencias y aprender de ello. (Parece que repetir no basta, ¿estaré estudiando bien?). Es importante que comiences a cuestionarte sobre el modo de estudiar que has utilizado hasta ahora y si te ha servido para ‘aprender’, entendiendo por ‘aprender’ la posibilidad de incorporar el conocimiento, transformarlo, de que permanezca en el tiempo y que se pueda utilizar en diversas situaciones.

Una de las mayores preocupaciones de los ingresantes habitualmente se refiere a su capacidad para estudiar, que se manifiestan en frases como “tengo miedo de no poder aprender tantos contenidos que dan en la Universidad”, “Siempre estudié de memoria”, “con lo que atendía en clase me alcanza para aprobar pero ahora...”. Frente a estos temores, es posible examinar lo que sabemos sobre nuestro propio aprendizaje, cómo lo controlamos, y qué acciones podríamos emprender para mejorarlo. Podrías formularte entonces, algunas preguntas acerca de los temas que te planteamos a continuación:

1) El conocimiento sobre el propio aprendizaje

a) Conocimiento acerca de sí mismo como sujeto de aprendizaje, lo cual implica pensar sobre:

Metas y estilos personales para estudiar y aprender

Estudiar para comprender el significado de lo que se estudia y darle sentido personal a ese aprendizaje, o ...

Estudiar de un modo superficial con el objetivo simplemente de cumplir con la tarea y pasar a otra cosa

Qué se entiende por éxito y fracaso en los aprendizajes, y a quién y a qué le atribuimos “las causas” de dichos éxitos o fracasos.

b) Conocimiento de las tareas

Cómo es mi comprensión de una consigna

Con qué tipo de problemas me enfrento para realizar tareas académicas

c) Conocimiento de los procedimientos que realizo para estudiar

¿Mis lecturas tienen en cuenta el propósito de la tarea?

¿Adapto mis formas de leer a los diferentes materiales de estudio?

¿Reconozco mis posibilidades y dificultades para expresarme en forma oral y escrita?

¿Soy capaz de discriminar ideas principales de otras, de relacionar conceptos, de jerarquizar en orden de importancia?

¿Reorganizo los contenidos en cuadros, esquemas, resúmenes, etc?

¿Intento relacionar los contenidos con mis experiencias y con otros conocimientos?

2) Acciones que permiten regular el propio aprendizaje

Planificar ¿me ocupo de prever recursos materiales, tiempo, procedimientos?

Controlar ¿considero si estoy comprendiendo, si debo buscar otros recursos o cambiar de procedimientos?

Evaluar los resultados logrados ¿Entendí todo? ¿Puedo poner ejemplos? ¿Explicar las relaciones? ¿Puedo hacer una síntesis? ¿Expresarlo de diferentes maneras? ¿Generar nuevas preguntas?

La relación que establece un alumno con las tareas de aprendizaje puede asumir distintas modalidades; algunos investigadores⁽⁶⁾, han caracterizado al menos dos enfoques típicos que adoptan los universitarios cuando enfrentan el estudio de un texto. Estos enfoques pueden ayudarnos a pensar con qué propósitos estudiamos y qué deberíamos cambiar:

Enfoque superficial

El interés está centrado en la evaluación, respondiendo a una exigencia externa sin tomar conciencia de la relevancia de los conocimientos que se adquieren durante este proceso de formación. Las metas predominantes son de acreditación (obtener una nota o un certificado).

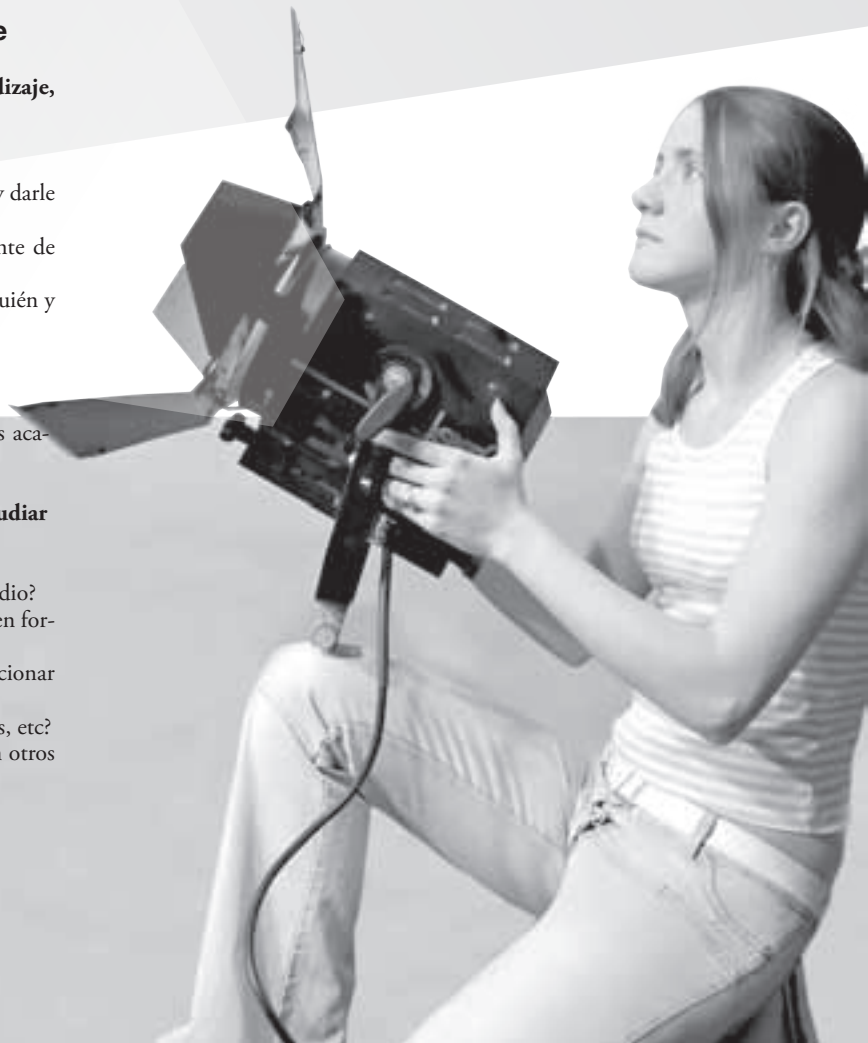
“Entonces uno tomaba apuntes de todo lo que se trataba en clase [...] y después en la evaluación respondíamos con eso” (Paola, 2004)

Enfoque Profundo

El interés está centrado en comprender el contenido que se está estudiando con el objetivo de profundizar, establecer relaciones amplias con otros contenidos. Hay conciencia de metas académicas y profesionales.

“Considero que en esta nueva etapa universitaria que estoy viviendo aprendí muchas cosas, pero me queda mucho más que aprender, sé que tengo que amoldarme a los tiempos y buscar maneras de estudiar que me permitan valorar el contenido, poder analizarlo y comprenderlo” (Erika, 2005)

Como lo expresa esta estudiante, al ingresar a la Universidad, aprendemos, entre muchas cosas, que nos queda mucho más para aprender. Sigamos aprendiendo entonces.



Eje N° 3:

La vida en la Universidad

Entre los aspectos importantes que se deben aprender para la integración a la vida universitaria, se encuentra el conocimiento referido a este nuevo ámbito del que vas a ser parte en los próximos años.

Es probable que en estos días te sientas muy extraño en este espacio físico, que te resulten muy lejanas expresiones tales como: *“el material va a estar en el centro de estudiantes”*, *“tienen que averiguar el aula en Bedelía”*, *“¿ya te inscribiste en el registro de alumnos”*.

Esta desorientación respecto al espacio, tiempo, modalidad de enseñanza, condiciones administrativas para ser estudiante regular, entre otras cuestiones, puede dificultar tu proceso de incorporación a este nuevo mundo. Para ello, es importante conocer desde el comienzo de tu carrera cómo es la institución en la que te vas a formar, cuáles son sus principales funciones, su estructura, algunos servicios que van a resultarte particularmente

útiles durante esta primera etapa.

Probablemente algunos de los aspectos que aquí se desarrollan serán motivo de análisis y reflexión en el intercambio con tus docentes para lo cual sería muy valioso que al leer este punto puedas plantearte algunos interrogantes que luego favorezca la discusión en clase.

¿Qué es la Universidad?

Esta pregunta tiene varias respuestas. Algunas referidas a sus funciones de formación, otras relacionadas con su reglamentación y legalidad, otras que apuntan al lugar de relevancia social. Además, una respuesta mucho más subjetiva, es la que vas a construir a lo largo de estos años en los que vas a compartir vivencias, logros, angustias, alegrías, imágenes que van a acompañarte toda la vida.

LA UNRC Fue creada el 1º de mayo de 1971 por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional dentro de un programa de adecuación de la enseñanza universitaria argentina a las necesidades del desarrollo y como respuesta a un fuerte movimiento social tanto local como regional que permitió la más grande conquista cultural de la región.

Su creación fue un hito trascendente en el que participaron todos los sectores sociales de la comunidad local y regional con esfuerzo tenaz. Representa un típico ejemplo de gestión comunitaria porque fue un logro de hombres e instituciones movilizadas con objetivos claros y gran madurez colectiva, hecho que ha constituido el sello distintivo de su génesis.

Por ello la potencialidad de la UNRC está ligada indisolublemente a su comunidad y región, en base a la cual define sus dimensiones, el ritmo de su expansión, su labor investigativa y vuelca su capacidad de innovación para contribuir a su desarrollo.

La Universidad desarrolla su acción dentro del régimen de autonomía y autarquía que le concede la legislación vigente. Tiene su asiento y gobierno en la ciudad de Río Cuarto. Las actividades académicas y administrativas están centralizadas en las cómodas instalaciones del campus de 165 hectáreas, distante 6 km. del centro de la ciudad y en 1445 has. de campos de experimentación y de prácticas culturales diversas.

El predio del campus está situado en un agradable paisaje natural caracterizado por terrazas recostadas suavemente sobre la margen norte del río Cuarto, alternadas con más de 50.000 metros cuadrados de modernas construcciones que albergan amplias aulas, laboratorios y gabinetes de experimentación, funcionales oficinas administrativas, residencias estudiantiles y docentes, instalaciones deportivas y salas de reuniones y actos.

Este ámbito, rodeado de extensos espacios verdes profusamente arbolados, constituye un adecuado ambiente para el desarrollo de la actividad académica, científica, cultural, residencial y administrativa, y ofrece el recogimiento y serenidad necesarios para un centro de altos estudios.

Diversas líneas de transporte urbano, provenientes de todos los puntos de la ciudad y de localidades vecinas, convergen al campus con alta frecuencia horaria; además de servicios de taxis y remises durante las 24 horas del día. 560 docentes y cerca de 1.000 docentes auxiliares; 20.000 alumnos de grado y 700 de posgrado, con un ingreso medio anual de 4.000 estudiantes y 471 personal de apoyo administrativo y técnico componen el cuadro de recursos humanos de la UNRC.

A través del funcionamiento de 49 carreras de grado y carreras de cuarto nivel a término (Doctorados, Maestrías y Especializaciones), contribuye a la preparación científico-técnica, la formación profesional, la investigación científica y al desarrollo de la cultura.



Sin dudas, uno no es el mismo cuando empieza y cuando termina, y aunque no concluya una carrera, la Universidad tiene para quien la transita con conciencia, una importancia especial para su vida. A esta última definición la vas a ir construyendo vos, y es una definición singular, personal ligada a una etapa de crecimiento esencial para la identidad personal y profesional. Pero tenemos que empezar por alguna de estas ideas...

En principio podemos decir que es la institución encargada de formar a personas que aspiran alcanzar una capacitación profunda para desempeñarse en el mundo del trabajo. Los egresados universitarios están habilitados oficialmente para realizar actividades profesionales específicas de un campo del saber. Es la instancia superior en la organización del Sistema Educativo.

Lo que distingue a la Universidad de otras instituciones de nivel superior es que además de enseñar y formar a los alumnos (función de enseñanza), se producen nuevos conocimientos que contribuyen al desarrollo social (función de investigación). De allí que la sociedad `espere' el aporte de saberes teóricos y técnicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la comunidad. Y sus egresados deben dar cuenta de la capacitación recibida, tanto en lo referido a los conocimientos (saber

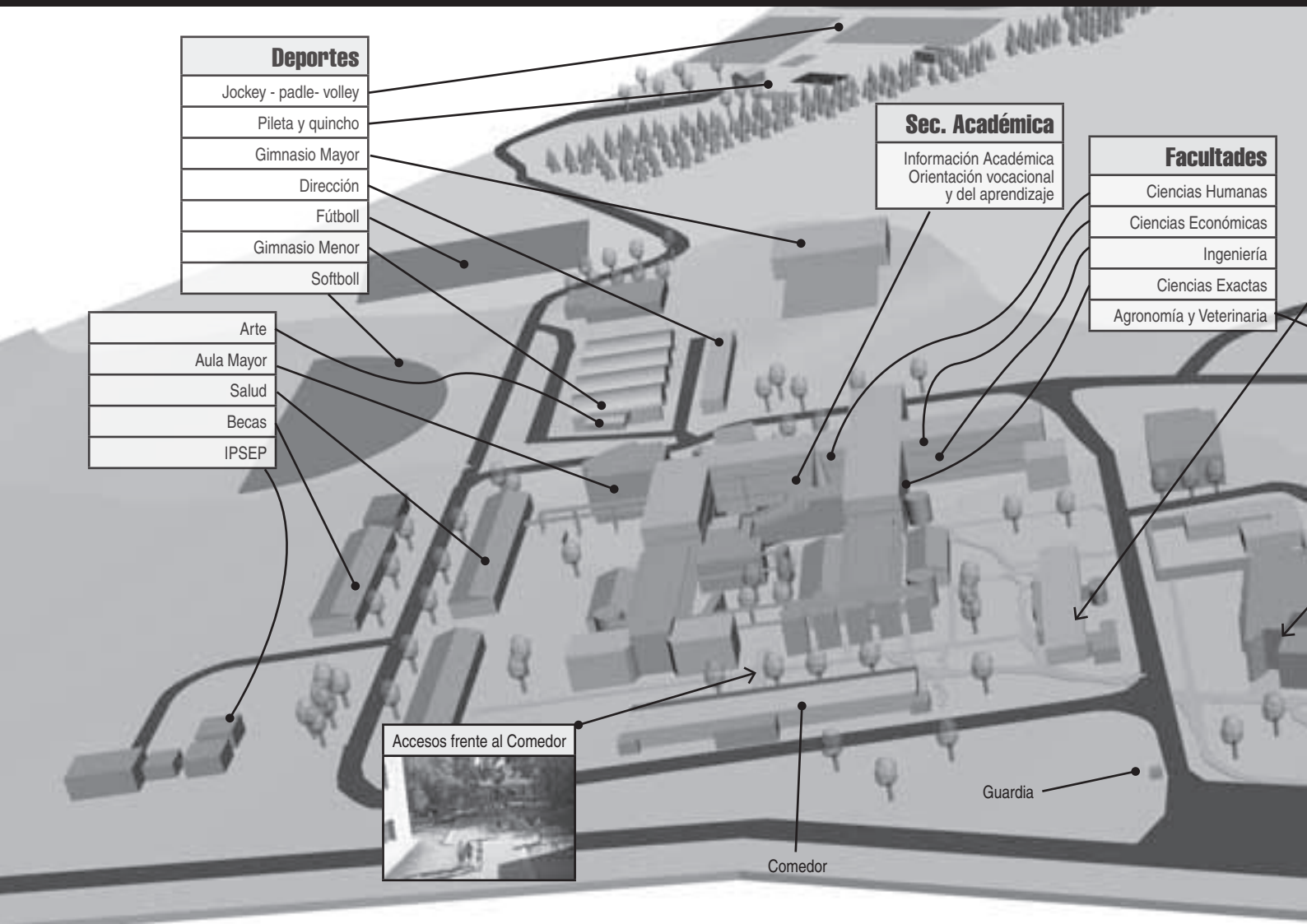
hacer) como a las actitudes y valores (saber ser).

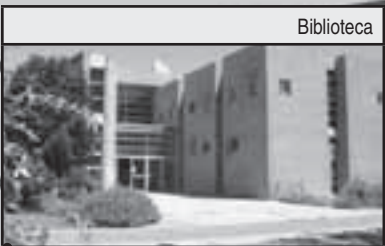
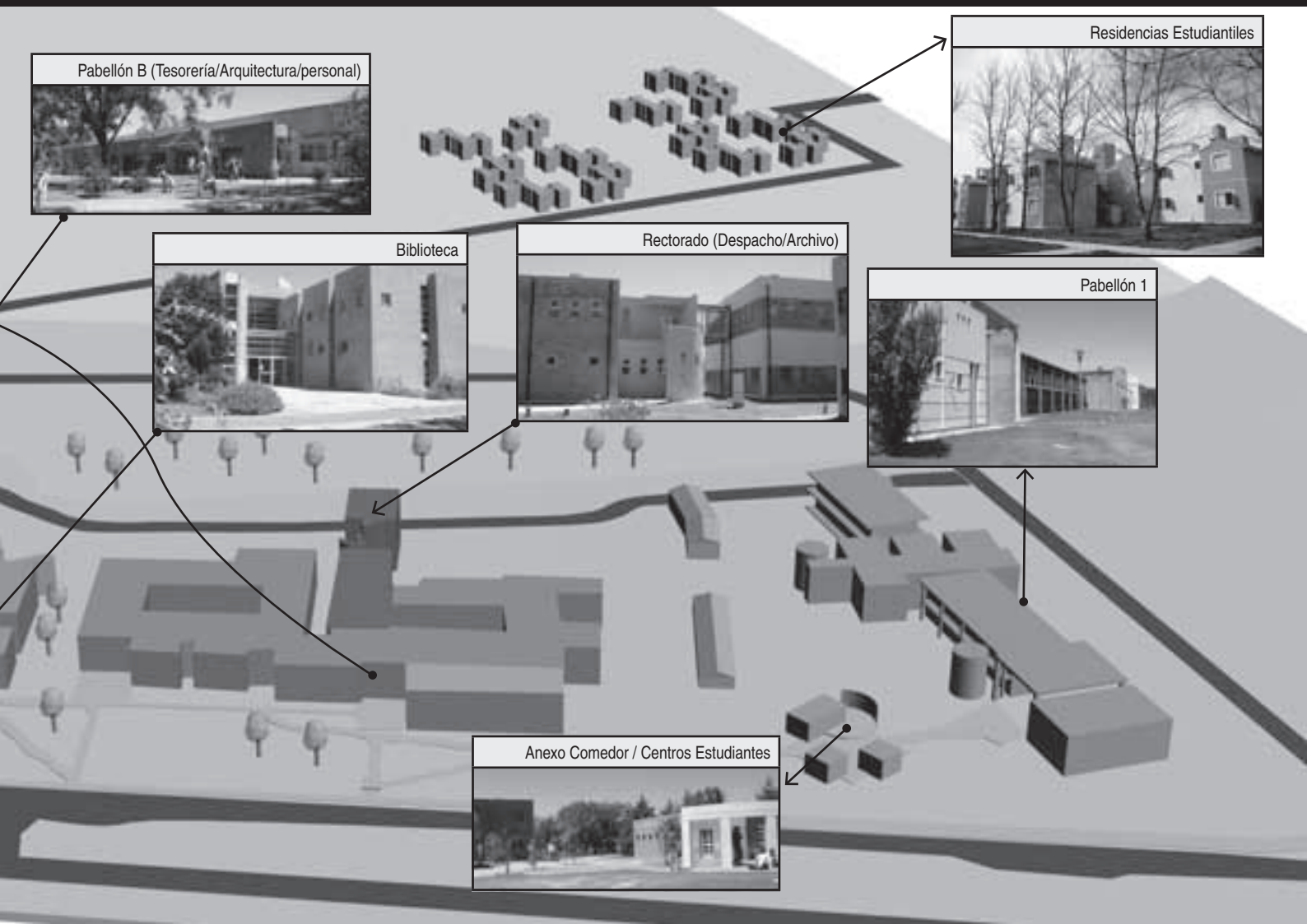
Si bien la relación universidad-sociedad-mercado productivo es motivo de debate entre los académicos y funcionarios de la educación, hay consenso en que la Universidad debe estar al servicio de los intereses del país, orientándose hacia el desarrollo de la cultura, la ciencia y la tecnología sin perder de vista las necesidades de la comunidad. En este sentido, además de la *enseñanza e investigación*, se suma otra función muy importante como es la *extensión*, mediante la cual se favorecen tareas de intercambio con distintos sectores de la sociedad.

Pensando la Universidad Pública

Nuestra Universidad, la Nacional de Río Cuarto, es una de las 38 Universidades Nacionales Públicas que existen en nuestro país y que se caracteriza porque su enseñanza es gratuita. Este quizás sea uno de los mayores logros educativos que hemos obtenido los países latinoamericanos. El hecho de que sea `pública' y `gratuita' implica que el Estado tiene que garantizar a los ciudadanos el acceso gratuito a la educación superior, ya que es un derecho que tenemos todos los argentinos.









el principio de libre acceso a la educación está relacionado con la democratización universitaria

Otro de los derechos importantes que se han obtenido, es la participación de los estudiantes en el gobierno de la institución y pueden, por lo tanto, opinar, votar, elegir y decidir sobre aspectos que hacen a la vida democrática de la Institución.

También es muy relevante el principio de libre acceso a la educación que esta relacionado con la democratización universitaria y asegura la posibilidad de que todos los estudiantes que quieran seguir una carrera puedan hacerlo independientemente de la formación que hayan recibido en la escuela media.

Seguramente habrás escuchado, que hay universidades que tienen exámenes de ingresos eliminatorios y no eliminatorios, lo que ha provocado muchas discusiones y enfrentamientos. Sin embargo, en nuestra Universidad el ingreso es irrestricto.

Un poco de historia...

Estos logros, tienen que ver con la Reforma Universitaria realizada en Córdoba en 1918 en la que se impulsó la modernización de las Universidades en América Latina, logrando principalmente un mayor acceso de los sectores medios a la Educación Superior, la participación de los alumnos en el gobierno universitario y la asistencia libre, entre otros. Es importante que sepas que esto no siempre fue así, sino que se logró luego de muchas luchas de estudiantes, docentes, intelectuales y demás sectores sociales.

La Universidad, también sufrió muchos atropellos de diferente índole por parte del poder político, sobre todo en épocas de gobiernos inconstitucionales con apoyo de las Fuerzas Armadas de la Nación. Es importante conocer y recordar esta parte de la historia, para evitar que sucedan nuevamente, por ejemplo, la noche de los bastones largos, intervención militar de las universidades, suspensiones de docentes en las universidades y escuelas, persecuciones y desapariciones de muchos profesores, estudiantes e intelectuales.

Volviendo al presente....

Una Universidad dicta carreras de grado, posgrado, cursos, realiza actividades de investigación y extensión entre muchas otras. Y como te imaginarás se requiere de una gran inversión de dinero para poder mantenerla.

Esta inversión proviene del presupuesto que el Estado destina a la misma y que se obtiene, principalmente, de los impuestos que pagamos todos los ciudadanos. Los productos que consumimos habitualmente, (por ejemplo: leche, yerba, zapatillas) que compran tus padres, vos, tus vecinos, jubilados, etc, incluyen el IVA, del que se destina un porcentaje para el sostenimiento del sistema universitario.

Es importante destacar que aunque los impuestos son pagos por la población no todos los estudiantes secundarios pueden acceder a la Universidad. Este hecho es lamentable pero muy real y tiene que ver con las condiciones sociales, económicas y políticas del país.

Por ello, el que sea gratuita es un derecho que debemos defender ya que las *universidades públicas* están bajo constante amenaza de ser aranceladas. De hecho, varias cobran pequeños aranceles y matrículas. Se teme que lentamente se instale la idea de que es bueno arancelar para así mantener mejor la educación pública.

Si permitimos que esto avance gran parte de los estudiantes quedarían sin posibilidades de estudiar con lo que esto significaría tanto para sus vidas personales como para el desarrollo del país. La Educación gratuita es un derecho para todos y es responsabilidad del estado garantizarlo.

El mercado tiene mucho que ver...y nosotros también

La Universidad Pública no está exenta de la realidad política, del modelo económico y social de la Argentina actual que privilegia el mercado por sobre lo social y que responde a los sectores de poder, privando a gran parte de la población de derechos y servicios básicos como salud, educación, etc.

En este contexto político se han realizado varias reformas en el campo educativo (Ley de Federal de Educación para las escuelas y Ley de educación Superior para las universidades) que no escapan de esta concepción de mercado y que muchas veces han sido impulsadas por organismos internacionales de financiamiento como el Banco Mundial.

La Universidad es el lugar de reflexión por excelencia, y no puede ser considerada sólo en términos de mercado sino como gestadora de los avances sociales en cuanto a generación de conocimientos. No obstante, somos concientes que hay muchas cuestiones por afrontar que merecen nuestra reflexión y trabajo, como por ejemplo:

- el elevado número de estudiantes que abandonan sus carreras

en los primeros años.

- la escasa cantidad de docentes que hay por alumnos, sobre todo en las carreras numerosas y en los cursos de ingresos.

- adecuar aún más las investigaciones a las necesidades del medio y a las demandas sociales reales.

Y esto es responsabilidad de todos: fundamentalmente del estado nacional y del presupuesto que destina a la educación, de la sociedad en general y por supuesto de la propia Universidad.

En este marco, y a pesar de las dificultades, hay mucha gente que cree y apuesta por la Universidad Pública, es por ello que ahora que vos también sos parte de la misma tenés grandes desafíos: esforzarte en tu formación y estudio para poder devolver, aunque sea en parte, lo que la sociedad aportó para tus estudios y asumir, como futuro egresado, la responsabilidad de producir los conocimientos necesarios para mejorar las condiciones de vida del país y orientar tus prácticas a resolver demandas y problemas sociales concretos.

Además, de los aportes de los saberes académicos y la formación debemos tener presente el respeto y la valoración por los saberes de la vida, los cotidianos, los oficios, por las diversas formas culturales, de organización y desarrollo con las que seguramente nos tocará interactuar como profesionales, porque salir de la Universidad también implica aprender. En el país hay millones de voces que pueden contar la realidad que se vive, y esto es fundamental para conocer.

Algunas cuestiones particulares

Es importante que sepas desde tu ingreso como se organiza política y académicamente la universidad. Es una estructura compleja que se sostiene básicamente en el valor de la participación democrática de todo sus integrantes: docentes, no docentes, graduados y estudiantes, todos los cuales tiene sus representantes en los distintos ámbitos de decisión. Esto último es una diferencia sustancial respecto al funcionamiento del colegio secundario, por lo cual tu incorporación y participación en distintos espacios de la institución tiene incidencia (más o menos directa) en la vida institucional.

Cada Universidad está compuesta por facultades que incluyen a su vez Departamentos, Áreas y Carreras. Por lo tanto vos formas parte de una carrera y perteneces a una facultad determinada con sus respectivos componentes.

Un espacio particularmente interesante para los alumnos es el centro de estudiantes. Cada facultad tiene el suyo cuyos representantes también son elegidos por el voto de sus pares. El Centro representa a los alumnos, y cumple con funciones gremiales, académicas, culturales y políticas





Gobierno de la Universidad

El gobierno de nuestra Universidad es ejercido por la Asamblea Universitaria, El Consejo Superior y el Rectorado.

La Asamblea Universitaria es el máximo cuerpo institucional. Está integrada por el Rector de la Universidad, los Decanos de las Facultades y todos los Consejeros de los Consejos Directivos de las Facultades. Es presidida por el Rector o el Vicerrector en su reemplazo.

El Consejo Superior está integrado por: el Rector (quien lo preside), 5 Decanos, 7 Docentes, 1 Graduado, 5 Alumnos, 1 No Docente.

El Rectorado está conformado por el Rector, el Vicerrector y las Secretarías. Para ser Rector y Vice se debe tener como mínimo 30 años, nacionalidad Argentina, no menos de 3 años como docente de la Universidad y ser profesor efectivo durante 2 años en sus funciones.

Estructura de nuestra Universidad

Facultad de Ingeniería
Facultad de Ciencias Económicas
Facultad de Agronomía y Veterinaria
Facultad de Ciencias Humanas
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

Gobierno de las Facultades

Consejo Directivo
Decanato
Consejos Departamentales
Directores Departamentales



Organizaciones Estudiantiles:

En cuanto a la problemática estudiantil no sólo está contemplada en el Estatuto Universitario, sino que además existen otros organismos que se ocupan de canalizar las inquietudes de los alumnos, estos son:

- Federación Universitaria
- Centros de Estudiantes

¿Qué es la Federación Universitaria?

La Federación Universitaria de Río Cuarto –FURC- es un organismo que nuclea a todos los alumnos de la Universidad, integrado por representantes de los Centros de Estudiantes de todas las Facultades.

A través de los Centros de Estudiantes y la Federación los alumnos de la Universidad pueden canalizar sus preocupaciones e inquietudes sobre distintos aspectos del quehacer de la Facultad, de la Universidad o sobre la realidad social en general.

¿Qué es un Centro de Estudiantes?

Los Centros de Estudiantes son la entidad que agrupa a todos los estudiantes de cada Facultad de la U.N.R.C., creando de esta forma, en un ámbito de estudio, un espacio de participación en donde los estudiantes pueden luchar por sus problemáticas y necesidades sin ninguna clase de condicionamientos partidarios y/o políticos.

Así también, se ocupa de solucionar los problemas administrativos o académicos que puedan tener los estudiantes, a la vez que asegurar la igualdad de oportunidades, una enseñanza gratuita y una Universidad sin cupo; promover la investigación y la constante implementación de nuevos métodos pedagógicos con la participación de todos los estudiantes; además de una efectiva inserción en la sociedad, tal como lo establece el estatuto.

Además, participan en forma indirecta alumnos que a través de las comisiones de carrera colaboran en el centro, brindan servicios como la fotocopiadora, biblioteca, otorga becas de apuntes, transporte y trabajo y forman parte de los Consejos, ya sea Directivo o Superior.

Y ahora... La carrera

Como habrás visto en los folletos que seguramente has analizado para elegir tu carrera, aparece allí un listado de materias por cada año de la misma. Esas materias también pueden denominarse seminarios, talleres, prácticas que son diferentes modos de nombrar espacios de enseñanza-aprendizaje. Cada una de las asignaturas tiene un grupo de docentes encargados de desarrollarla. Uno de ellos es el responsable que junto a otros profesores integran los 'equipos de cátedra', realizando entre todos, las tareas de docencia, investigación y extensión (que se plantearon al comienzo de este punto).

Además, a las cátedras te podés incorporar voluntariamente como Ayudante Alumno.

A lo largo de la semana se cursan cada una de las materias, con una duración aproximada de cuatro horas. Estas clases se denominan 'teóricos' y 'prácticos'.

Las clases teóricas están destinadas a la totalidad de alumnos que cursan una materia y habitualmente esta a cargo del docente responsable de la misma. En éstas se desarrollan los principales ejes temáticos del programa. Por otra parte los prácticos están conformados por grupos más pequeños, por lo cual se establecen varias comisiones en distintos días y horarios, de este modo se propicia una relación más directa profesor-alumno. En estas clases se profundizan algunos temas, se realizan actividades prácticas de diferente tipo en función de la disciplina.

Además, seguramente cada docente va a mencionar en su clase, el día y hora en que ofrece la 'clase de consulta', la cual está disponible semanalmente para los alumnos que voluntariamente soliciten ayuda o asesoramiento en alguna temática particular.

Conociendo tus derechos y deberes en la UNRC

En nuestra Universidad existe un Régimen de Alumnos donde están contemplados todos los derechos y deberes que tenés como alumno. Conocerlos te permitirá organizarte mejor en tu vida académica y tomar decisiones respecto de tu carrera.

En el Régimen de Alumnos (podes ver el texto completo en el anexo...) encontrarás por ejemplo condiciones para ser alumno efectivo, modalidades de cursado y tipo de exámenes, entre otros aspectos.

Algunos trámites importantes para no olvidar

En la U.N.R.C. hay a ciertos trámites administrativos que son fundamentales para que puedas ir siguiendo las diferentes etapas como alumno y que es importante que conozcas.

Lo primero que has hecho es inscribirte como alumno de una carrera determinada. A partir de ese momento estas incluido en los listados de ingresantes de cada carrera.

Sin embargo, cuando esta etapa de ingreso concluye, tenés que inscribirte para poder cursar cada una de las materias de primer año y pasar a ser alumno efectivo de la carrera. En el caso en que todavía estés adeudando alguna materia del secundario, la inscripción es condicional hasta fines del mes de abril. A partir de ese momento si no concluiste el Nivel Medio, no podés ser alumno regular del nivel universitario, de allí la importancia de aprobar todas las materias pendientes antes de esa fecha.

Por otra parte, cuando vayas a rendir una materia, tendrás que inscribirte durante los días establecidos para ello. Cada facultad define días de inscripción previos a las semanas de exámenes finales y la inscripción no es

En nuestra Universidad existe un Régimen de Alumnos donde están contemplados todos los derechos y deberes que tenés como alumno



automática. Muchos alumnos estudian y se preparan para rendir el examen final una vez concluido el cursado de las materias, pero no pueden rendirla si no están incluidos en las listas de exámenes. Ello es consecuencia de la autonomía que tiene el alumno para ir desarrollando su carrera de manera personal. El modo y el tiempo en que vas a rendir tus materias (como alumno regular o libre) no está establecido desde la institución. Cada estudiante decide que materia y en que momento va a rendirla. Por eso el trámite de inscripción previa es fundamental.

Estos y otros trámites que se refieran a tu condición de alumno se realizan en el REGISTRO DE ALUMNOS DE CADA FACULTAD.

-TOMÁ NOTA

Facultad de Agronomía y Veterinaria
Registro de Alumnos: (0358 – 4676207)
registro@ayv.unrc.edu.ar

Facultad de Ciencias Humanas
Registro de Alumnos:
(0358 – 4676287)

Facultad de Ingeniería
Registro de Alumnos:
(0358 – 4676247)
regalum@ing.unrc.edu.ar

Facultad de Ciencias Económicas
Registro de Alumnos:
(0358 – 4676267 / 279)
gbranquer@eco.unrc.edu.ar

Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Registro de Alumnos:
(0358 – 4676227)

Referencias Bibliográficas

1- Alain Coulon (1993) *Ethnométhodologie et Education*, París. PUF; citado por Teobaldo (1996).

2- Mitos y miedos que atormentan a los futuros estudiantes universitarios. LA NACION LINE | Archivo | 18 de Octubre de 2004 | Cultura | Nota. www.lanacion.com.ar

3- Badano et al. (2004) El ingreso a la universidad, una ruptura epistemológica y cultural. El seminario de ingreso a la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Encuentro Nacional. Problemáticas del Ingreso a las Facultades de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes. Universidad Nacional de Córdoba. Septiembre de 2004

4- Albergo Rojo "Hay mucha poesía en la ciencia y mucha ciencia en la poesía" Entrevista de Nora Bar. La Nación On Line. Ciencia Salud. Martes 26 de abril de 2005. www.lanacion.com.ar/cienciasalud/

5- Joan Manuel Serrat (1999) Discurso pronunciado en la Universidad Nacional de Comahue. Publicado en *Contextos de educación. Revista del departamento de Ciencias de la Educación*. Año 3 N° 4. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto; 2000. Pp. 13-20

6- Entwistle, Noel (1987) *La comprensión del aprendizaje en el aula*. Barcelona. Paidós. 1988.

Bibliografía de consulta

- AISENSEN, D. (2002). Después de la Escuela. Transición, construcción de proyectos, trayectorias e identidad de los jóvenes. Buenos Aires: Eudeba.

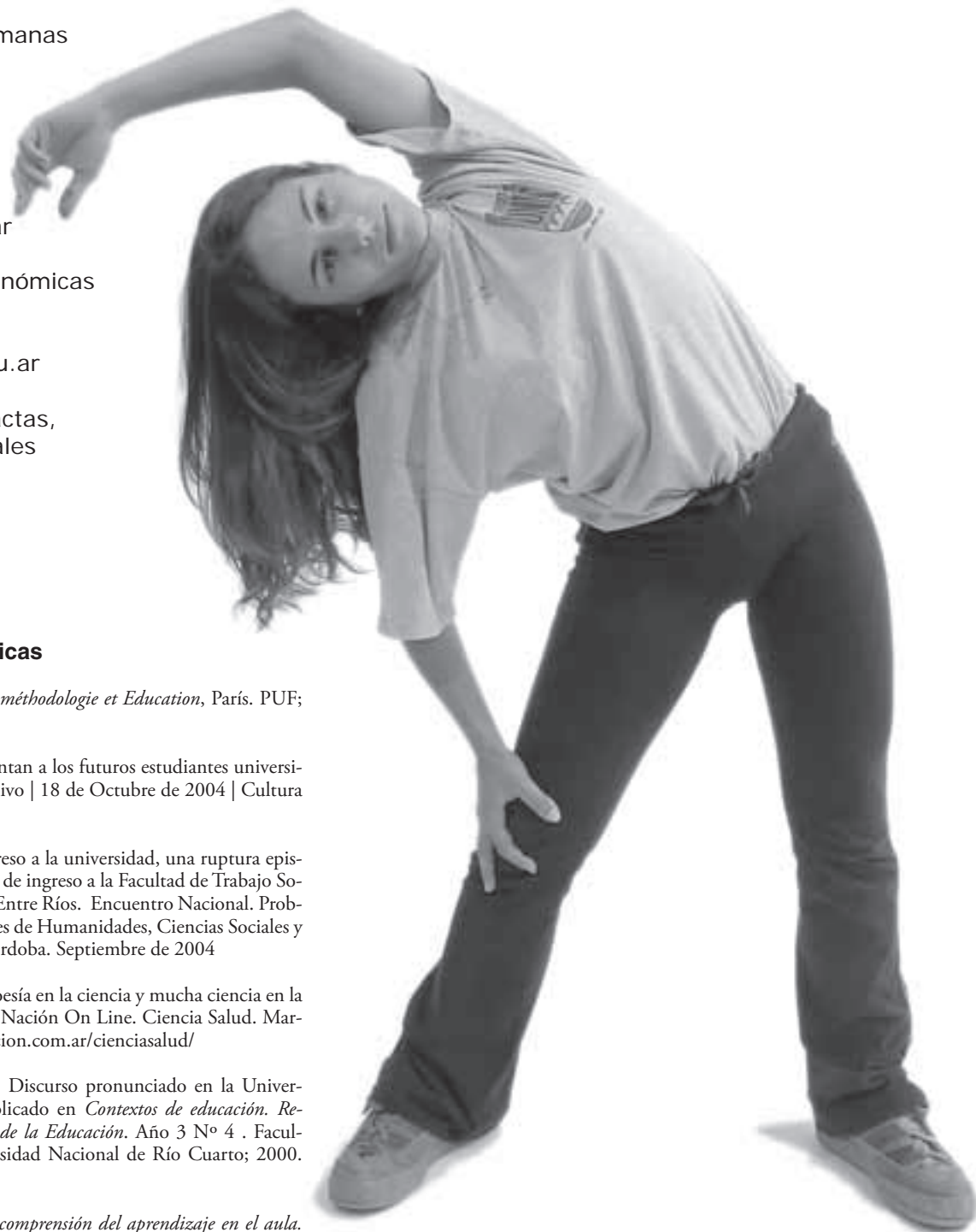
- FERRARI, Lidia 1995 *Cómo elegir una carrera*. Planeta. Buenos Aires.

- PONTI, LILIANA, A. SANCHEZ MALO y S. LUJÁN (2004) Diferentes estrategias de intervención en Orientación desde la Universidad. VII Jornadas Nacionales de Orientadores Nacionales de Universidades Nacionales. "Orientación Un derecho de Todos. U.N.E.R. Publicación digital.

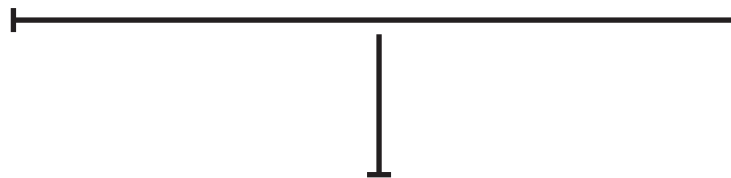
- PONTI, Liliana y Otros (2000) Módulo a distancia "Orientación para la elección. Un modo de ayudarte a elegir". ISBN 950-665-142-6. UNRC.

- RASCOVAN, Sergio 2000 *Los jóvenes y el futuro*. Psicoteca Editorial. Buenos Aires

- VELEZ, Gisela 2003 *Aprender en la Universidad*. Departamento de Imprenta y Publicaciones de la U.N.R.C.



Régimen de Alumnos y de Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Río Cuarto



Régimen de Alumnos

RÉGIMEN DE ALUMNOS Y DE ENSEÑANZA DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

El Régimen de alumnos y de enseñanza de grado es un documento que ha sido aprobado -mediante la Resolución N° 049/2001- por el Consejo Superior de la UNRC (nuestro máximo órgano de gobierno, en el que están representados los docentes, los no docentes, los alumnos) y regula el ingreso y la permanencia de los alumnos en el interior de nuestra institución, en lo que se refiere a la enseñanza de grado.

El siguiente texto es una adaptación de toda la normativa contenida en la Resolución que lo define.

1- CONDICIONES DE INGRESO

Nuestra Universidad garantiza el **ingreso libre y gratuito** para toda persona que desee y decida estudiar una de las carreras que conforman nuestra oferta académica. Esto significa que en esta Universidad Nacional no se cobran aranceles para cursar o rendir y no se toman exámenes de ingreso eliminatorios. Pese a eso, **tenés que cumplir determinados requisitos y obligaciones** en el momento de inscribirte en una carrera de la U.N.R.C., y durante el cursado para mantener la condición de alumno de esta institución.

1.1 - Para que se te considere **alumno ingresante** de una carrera de grado de la UNRC, tenés que haber cumplido con el requisito de **haber completado y aprobado la secundaria**.

1.2 - Si al momento de inscribirte todavía adeudás materias del secundario, la Universidad te va a considerar solamente como *alumno aspirante*. Si tu situación es ésta, tenés que tener en cuenta que es fundamental que regularices tu situación porque, desde el momento de tu inscripción, vas a tener **plazo hasta el 30 de abril** de ese año para presentar (en el Registro de Alumnos de tu Facultad) un Certificado firmado por las autoridades de tu Colegio que acredite que aprobaste el ciclo completo del nivel medio y no adeudás materias. Si no podés cumplir este requisito al 30 de abril, no tendrás posibilidades de seguir cursando como alumno ingresante de la Universidad. Solamente por **razones excepcionales** (como por ejemplo que en tu Colegio no se hayan tomado los exámenes de las materias que adeudás, o que hayas padecido o padezcas una enfermedad prolongada y puedas certificarlo debidamente) podrás solicitar una extensión de ese plazo. Para ello debés dirigir una nota adjuntando los certificados correspondientes a la Secretaría Académica de tu Facultad, quien resolverá sobre tu petición.

2 – CONDICIONES PARA MANTENERTE COMO ALUMNO EFECTIVO DE LA UNIVERSIDAD

En la Universidad se llama *alumno efectivo* a aquel alumno que cursa su carrera regularmente, respetando condiciones o requisitos mínimos de permanencia a partir de la realización mínima de una serie de actividades básicas.

2.1 – Para que se te considere **alumno efectivo** de la U.N.R.C. no alcanza con que estés simplemente inscripto en una carrera de grado. Además tenés que cumplir con estos **requisitos mínimos**:

a) - **Reinscribirte todos los años en la carrera que cursás y censarte en el Registro de Alumnos de tu Facultad**. Generalmente la reinscripción y el censo se realizan entre febrero y marzo de cada año y la información que brinda es muy importante para las estadísticas de la Universidad, por eso su cumplimiento es obligatorio y se comprobará que lo hayas realizado -a través de la certificación de tu Libreta Universitaria- cada vez que tengas que realizar trámites como inscripciones para cursar o rendir exámenes, usar la Biblioteca o solicitar Becas.

b) - **Aprobar como mínimo dos materias por año**, a contar desde marzo a marzo de cada año académico. Este requisito regirá para todos los alumnos, salvo en el caso de carreras que tengan sólo cuatro materias anuales, en cuyo caso deberás aprobar por lo menos una por año.

2.2 – Si de antemano por tu situación personal o por alguna circunstancia especial no podés cumplir con el requisito de aprobar las dos materias por año, podés solicitar una **excepción a este cumplimiento** si tu pro-

blema se ajusta a alguna de las siguientes causas:

- Realización de viajes de estudio prolongados: en este caso debés presentar certificaciones que avalen tu viaje.

- Padecimiento de enfermedad prolongada, certificada por la Dirección de Salud de esta Universidad, como así también períodos de embarazo y lactancia.

- Razones laborales debidamente certificadas: si trabajás y eso te impide rendir las dos materias por año, presentá un certificado de trabajo o la declaración de dos testigos si trabajás en negro o en forma independiente.

Toda otra causa no contemplada en los apartados precedentes será resuelta por el Consejo Directivo de tu Facultad. En todos los casos, vos personalmente debés solicitar la justificación a través de una nota que presentés ante la Secretaría Académica de tu Facultad, la que podrá determinar un nivel mínimo de exigencia que deberás cumplir.

2.3 – Si no lográs permanecer como alumno efectivo, porque al 30 de marzo no pudiste aprobar por lo menos dos materias en el año, y antes no pediste la excepción a esta exigencia, **podés solicitar readmisión**.

- La readmisión es un pedido formal que podés realizar para que te vuelvan a considerar alumno efectivo de la Universidad y puedas cursar y rendir normalmente. Para hacer este trámite, tenés que dirigir una nota a la Secretaría Académica de tu Facultad y llenar una solicitud especial en el Registro de Alumnos.

- Las dos primeras solicitudes de readmisión se conceden en forma automática, pero tenés que tener en cuenta que tu Facultad puede reglamentar previamente las condiciones que deberás cumplir luego de ser readmitido (por ejemplo: que en ese año en que solicitás la readmisión cursés y aprobés determinada cantidad de materias).

- A partir de la tercera readmisión, la misma podrá ser concedida excepcionalmente por parte de los Consejos Directivos de Facultad, quienes evaluarán cada situación en particular.

- Si solicitás readmisión al mismo plan de la carrera que originariamente cursabas y el mismo se encuentre vigente, podás solicitar también el reconocimiento de las materias que tengas aprobadas. En esas materias te pueden dar equivalencias en forma automática o previa aprobación de coloquios de actualización si hubiese pasado mucho tiempo desde la época en que rendiste las materias o si los contenidos de esas materias hubieran cambiado.

- Si pedís readmisión y el plan de estudio con que vos cursabas ha sido sustituido o modificado sustancialmente por otro, serás readmitido en función de la realidad académica vigente al momento de la solicitud. Esto significa que, según tu situación académica y los cambios de plan ocurridos, puede darse que sigas cursando en el mismo plan de estudios con que empezaste o debas pasarte al plan nuevo y solicitar equivalencias de las materias que tengas rendidas del plan anterior. Podrás continuar tus estudios en el plan que empezaste, si estás cursando y ese Plan se sustituye por otro, siempre y cuando conservés la condición de alumno efectivo y por un tiempo que no supere los años de duración de la carrera y la adición de dos años o la fecha de caducidad prevista de dicho Plan. Por eso, para saber bien a qué atenerte, es fundamental que estés bien asesorado sobre la situación: te pueden informar adecuadamente en tu Centro de Estudiantes, en el Registro de Alumnos o en la Secretaría Académica de tu Facultad.

- Si se te negara la readmisión podás elevar el caso al Consejo Superior de la Universidad, como última instancia de apelación.

3 – MODALIDADES DE CURSADO

3.1 - Para poder cursar asignaturas y rendir exámenes de las materias, cada año tenés que **inscribirte en las materias** en las fechas que la Facultad fije en tu Registro de Alumnos. Si tenés que cursar asignaturas en otra Facultad a la que pertenece tu carrera deberás regirte por las normas que se acuerden entre ambas Facultades, para lo cual podés averiguar el sistema en tu Registro de Alumnos.

3.2 - Además, tanto para cursar como para rendir materias, tenés que tener en cuenta que debés respetar **el régimen de correlatividades** fijado en tu plan de estudios. El régimen de correlatividades es un sistema, un orden lógico que siguen las asignaturas según sus contenidos y sus relaciones. Esto significa que en el plan de estudios de tu carrera se exige generalmente que tengas determinados materias regularizadas o aprobadas para poder cursar o rendir otras. Por eso es muy importante que conozcas lo que establece tu plan y lo tengas en cuenta especialmente para ordenarte y planificar qué te conviene priorizar para cursar y para rendir, de modo que logrés

mantenerte como alumno efectivo (rindiendo por lo menos dos materias por año) y cursar y aprobar la mayor cantidad posible de materias para no atrasarte en el tiempo.

3.3 – En la etapa de inicio de clases, los profesores deben presentar a sus alumnos el **Programa de las asignaturas**. En esos programas de cada materia deben estar explicitados los objetivos propuestos, los contenidos, la metodología, los requisitos para obtener la promoción (si estuviera contemplada como condición) y/o la regularidad, las características y/o modalidad de los exámenes parciales y del examen final, según la condición de regular o libre, y la bibliografía de lectura obligatoria y de consulta.

3.4 – Será obligación de cada docente responsable de la asignatura que al finalizar el dictado de una materia se entregue en el Registro de Alumnos respectivo las **planillas donde conste la condición final que obtuviste tras el cursado**: regular, promocional o libre. Esta información que brinda el docente es lo que te permite posteriormente inscribirte para los exámenes después de haber obtenido la regularidad en una materia o acreditar la nota final de una materia en la que obtuviste la promoción.

3.5 – **Régimen de Regularidad**: La regularidad de una materia es una condición que acredita los aprendizajes que fuiste realizando durante el cursado de una materia, y como logro te permite rendirla en condiciones normales. La regularidad de una materia tiene una validez general de dos años. Para lograrla, en una materia debes cumplir una serie de requisitos mínimos:

a) Cumplimentar las actividades (clases teóricas, teórico-prácticas, prácticos, seminarios, etc.) y asistencia que se fijen en tu Facultad.

b) Alcanzar una calificación mínima de cuatro puntos en las evaluaciones parciales de cada asignatura.

3.6 – **Régimen de Promoción**: Este régimen se aplica en algunas materias e implica un sistema de evaluación especial durante el cursado que te permite alcanzar la aprobación de la asignatura sin rendir examen final. Cuando promocionás una materia, como la nota final es la resultante del promedio obtenido según los requisitos de evaluación establecidos. Si en el sistema de promoción las asignaturas incluyeran como requisitos coloquios integradores, éstos deben administrarse en el contexto mismo de la duración del cursado de la asignatura. Todo régimen de promoción de una asignatura tiene en cuenta el cumplimiento de mayores requisitos que los establecidos para obtener la regularidad:

a) Tenés que cumplir las actividades (clases teóricas, teórico-prácticas, prácticos, etc.) que establezcan las Facultades para las promociones.

b) Pero además, tenés que lograr una calificación promedio de siete puntos (sin registrar instancias evaluativas de aprobaciones con notas inferiores a seis puntos). Esto significa que por única vez, si has aprobado una instancia de evaluación parcial con una nota menor a seis puntos, tenés derecho a presentarse a recuperatorio para intentar levantar esa nota y tratar de que el promedio final al que llegues sea de por lo menos siete puntos.

4- TIPOS Y MODALIDAD DE EXÁMENES

4.1 - **Exámenes Parciales**: Son las evaluaciones que se aplican durante el cursado para evaluar tus aprendizajes en ese proceso e incluyen los contenidos desarrollados en el Programa de las asignaturas. A lo largo del cursado de asignaturas correspondientes al mismo año, tenés derecho a solicitarle a los docentes que eviten la superposición de parciales, en función de las normas que haya reglamentado para ello cada Facultad.

4.2 – **Exámenes Finales**: La aprobación final de materias se logra mediante exámenes finales en todos los casos, excepto cuando las asignaturas prevean un régimen de promoción reconocido y el alumno obtenga dicha condición tras cumplir con los requisitos establecidos a tal efecto. Las características y/o modalidades de los exámenes finales deberán constar con anticipación en los Programas de cada materia: si son orales los exámenes pueden ser públicos; si son escritos el Tribunal tiene que comunicarte antes de comenzar el examen el tiempo de que disponés para realizar tu escrito y tenés derecho a recibir aclaraciones y/o explicaciones referidas a los ítems que integran la evaluación con anterioridad y posterioridad al examen y el resultado obtenido. Los resultados de un examen final escrito deberán comunicarse no más allá de las 72 horas de que hubiera finalizado.

4.3 - Asimismo, debés saber que los exámenes finales se pueden rendir en condición de Libres (cuando en una materia no lograste por lo menos la regularidad o cuando no la cursaste y querés rendirla) o en condición de Regulares:

a) Libres: Se pueden rendir en condición de libres todas las asignaturas, salvo casos especiales que defina cada Facultad. En este caso, la imposibilidad de que se pueda rendir una asignatura como libre deberá constar explícitamente en el programa de la materia. Para rendir como libre tenés que tener en cuenta que serás examinado sobre la base del último programa vigente en la asignatura.

b) Regulares: Se rinden sobre el Programa vigente en el momento en que obtuviste la regularidad de la asignatura.

4.4 - Los exámenes finales se administran en **Turnos de Exámenes Generales** en los siguientes períodos: Febrero-Marzo, Julio-Agosto y Noviembre-Diciembre de cada año académico. Durante estos tres turnos generales se deberán integrar un mínimo de nueve llamados. Además, los Consejos Directivos podrán establecer a modo de excepción turnos de exámenes generales en mayo y/o septiembre. También pueden existir **Turnos Especiales**, los que tienen lugar en los meses de Abril, Junio y Octubre de cada año académico, para casos especiales según lo que determinen y reglamenten los Consejos Directivos de las respectivas Facultades.

4.5 - Los **tribunales examinadores o mesas de exámenes** se integran por un Presidente y dos Vocales, que serán inicialmente los docentes que integran los equipos de cada asignatura. Es importante que conozcas las siguientes situaciones:

a) Sobre las fechas, horarios y constitución de los tribunales de exámenes:

- Sólo excepcionalmente y con autorización del Secretario Académico o el Decano, podrán constituirse las mesas o tribunales y funcionar con dos (2) miembros del tribunal.

- Si el Presidente del tribunal examinador falta al examen, se deberá fijar una nueva fecha de examen o el Secretario Académico de Facultad podrá designar un docente que lo reemplace.

- Los exámenes deben comenzar a la hora fijada, con un plazo de tolerancia máximo de treinta (30) minutos.

- Los alumnos deberán presentar antes de iniciarse el examen su Libreta Universitaria ante el Tribunal Examinador. En casos excepcionales las autoridades de las distintas Facultades podrán autorizar su reemplazo por documento de identidad.

- La postergación de la fecha de un examen debe ser por causas excepcionales. En caso de solicitarla los alumnos, deberá ser firmada por la totalidad de los inscriptos. Nunca se podrá autorizar anticipación en fecha y hora de un examen sin la directa conformidad por escrito de los integrantes del tribunal y de los alumnos inscriptos para rendir la materia.

- En el caso de producirse alguna irregularidad, debés informar tal situación a la Secretaría Académica de tu Facultad.

b) Sobre los miembros del tribunal:

- **Excusación**: todo miembro de tribunal examinador podrá excusarse ante las autoridades de tomar examen a un determinado alumno por razones debidamente fundadas, por ejemplo, por casos de parentesco con los alumnos los miembros de un tribunal examinador están obligados a excusarse.

- **Recusación**: Si existiera alguna de las siguientes razones, como alumno también podés solicitar que algún miembro de un tribunal examinador se aparte de la mesa: parentesco entre integrantes del tribunal examinador y alumno; tener pleito pendiente con miembros del tribunal examinador; ser o haber sido alguno de los miembros del tribunal examinador autor de denuncia o querrela contra el alumno o denunciado o querrelado por éste; haber emitido alguno de los miembros del tribunal examinador opinión, dictamen o recomendación que pueda ser considerada como prejuicio acerca del resultado del examen; y situaciones no previstas en los puntos anteriores, y que a juicio de la Autoridad Académica constituyan causales de recusación. Los alumnos podrán recusar a cualquier miembro del tribunal examinador hasta cinco (5) días antes de comenzar el examen, mediante nota dirigida a la Secretaría Académica respectiva fundando su solicitud. En caso de que el pedido fuera aceptado se constituirá ad-hoc una nueva mesa incorporando un reemplazante del docente recusado.

- **Intervención de mesa examinadora**: Si existieran casos evidentes desaprobaciones reiteradas, los alumnos podrán solicitar ante el Consejo Directivo de la Facultad la intervención de una mesa examinadora. El Consejo Directivo evaluará la situación a partir de los datos aportados y podrá adoptar la medida de intervenir una mesa examinadora mediante la incorporación al tribunal del Secretario Académico de la Facultad o de un docente a quien éste designe en función de su formación disciplinar.

c) Sobre las Calificaciones:

- Los exámenes serán calificados de acuerdo a una escala numérica del 0 al 10. Esta medición numérica implica las siguientes valoraciones conceptuales: 0 = Reprobado; 1-2-3 = Aplazado; 4 = Suficiente; 5 – 6 = Bueno;

7 – 8 = Muy bueno; 9= Distinguido; 10= Sobresaliente.

- El resultado del examen deberá constar en tu Libreta Universitaria y en las Actas, lo que servirá como constancia de que la nota del acta y de la libreta son coincidentes. Ante la omisión de la firma de las Actas por parte del alumno, transcurridas las setenta y dos (72) horas se considerará tácitamente notificado.

- La calificación resultante de los exámenes será decidida por la mayoría de los integrantes del tribunal y será inapelable.

5- DERECHOS DE LOS ALUMNOS

Como alumno, tenés los siguientes derechos:

- Solicitar becas, subsidios o créditos de acuerdo a normas vigentes.
- Hacer uso de las instalaciones y servicios que la Universidad Nacional de Río Cuarto pone a su disposición.
- Participar en forma gratuita de actividades académicas extraordinarias, deportivas y culturales que organice esta Universidad Nacional.
- Poder cursar más de una carrera.
- Peticionar por la vía de la excepción la justificación de la pérdida de la condición de alumno efectivo, según lo explicado en el punto 2.
- Solicitar readmisión cuando hayas perdido la condición de alumno efectivo, en función de las regulaciones previstas en el punto 3.
- Continuar tus estudios en el plan que empezaste, si estás cursando y ese Plan se sustituye por otro, siempre y cuando conservés la condición de alumno efectivo y por un tiempo que no supere los años de duración de la carrera y la adición de dos años o la fecha de caducidad prevista de dicho Plan.
- Participar en el Gobierno de la Universidad Nacional de Río Cuarto y de las Facultades, en las organizaciones estudiantiles y en todos aquellos ámbitos pertinentes al interés universitario.
- Participar en las evaluaciones de los docentes.

6- DEBERES DE LOS ALUMNOS

Son tus deberes como alumno:

- Respetar el Estatuto y las reglamentaciones de la Universidad, la normativa general vigente, la ética y la rectitud universitaria.
- Comportarte con respeto y corrección hacia los integrantes de la comunidad universitaria.
- Observar las condiciones de estudio, investigación, trabajo y convivencia de la institución y acatar los requisitos previstos en el Régimen de alumnos.
- Respetar el disenso, las diferencias individuales, la creatividad personal y colectiva y el trabajo en equipo.
- Cumplir con el régimen de correlatividades del Plan de Estudio de la carrera que curses.
- Seguir y respetar la vía orgánica ante cualquier solicitud o petición que quieran realizar.
- Cumplir puntualmente con la reinscripción, censo, examen médico y todo otro trámite que establezca la autoridad competente.
- Cuidar los bienes que componen el patrimonio de la Universidad.

6- SANCIONES

Por causas de inconducta, los estudiantes de la Universidad Nacional de Río Cuarto podrán recibir las siguientes sanciones: apercibimiento; apercibimiento con anotación en el legajo; suspensión de hasta un año lectivo; separación de la Facultad; expulsión de la Universidad.

Tenés que tener en cuenta que todos los aspectos no establecidos explícitamente en el Régimen de Alumnos son reglamentados por las respectivas Facultades, de acuerdo a su propia modalidad.



BIBLIOTECA CENTRAL

Es centralizada y pública, con un sistema de estanterías abiertas, el usuario puede recorrer y elegir el material que se encuentra agrupado en tres grandes disciplinas: Ciencias Sociales, Ciencias Exactas y Ciencias Aplicadas.

El material bibliográfico distribuido en planta baja comprende: Textos y Libros de Consultas; Revistas, Material para extensión universitaria y Obras de interés general; Material de Referencia; Tesis; Trabajos de Alumnos, de Becarios y Publicaciones de la Universidad, en este mismo nivel se encuentra la sala de lectura principal. En el primer nivel se ubican los libros extranjeros y en el segundo nivel las revistas científicas, diarios, revistas de difusión y salas de lectura secundarias.

Posee un sistema de consulta informatizado, organizado por las siguientes bases de datos: Libros, Revistas, Publicaciones de la UNRC, Tesis, Trabajos de Becarios, Trabajos de Alumnos y bases en Cd-rom para la búsqueda de información actualizada.

Todo el material bibliográfico de la Biblioteca Central se puede consultar en las salas de lecturas de la misma. Para retirar a domicilio se debe cumplir ciertos requisitos: todo usuario debe figurar en la base de datos USUARIOS, los alumnos deben autoinscribirse, por medio del SIAL-Sistema de Informa-

ción de Alumnos a través de internet accediendo a la página web de esta universidad (www.unrc.edu.ar).

Para retirar cualquier tipo de material se debe pasar por el mostrador de préstamo, éste se efectúa con la presentación del documento de identidad o libreta universitaria, es un trámite personal, ya que debe firmar el préstamo. Existe un Reglamento aprobado por Resolución Rectoral donde se fija cantidad de días de préstamo, sanciones, disposiciones especiales.

DEPARTAMENTO DE ARTE:

Este Departamento cuenta con una amplia planificación destinada a la Comunidad Universitaria y público general de Río Cuarto y la región, a través de los Trayectos de Capacitación en Arte con especialización en: Danzas Folklóricas, Teatro, Escultura, Cerámica Artística, Dibujo y Pintura.

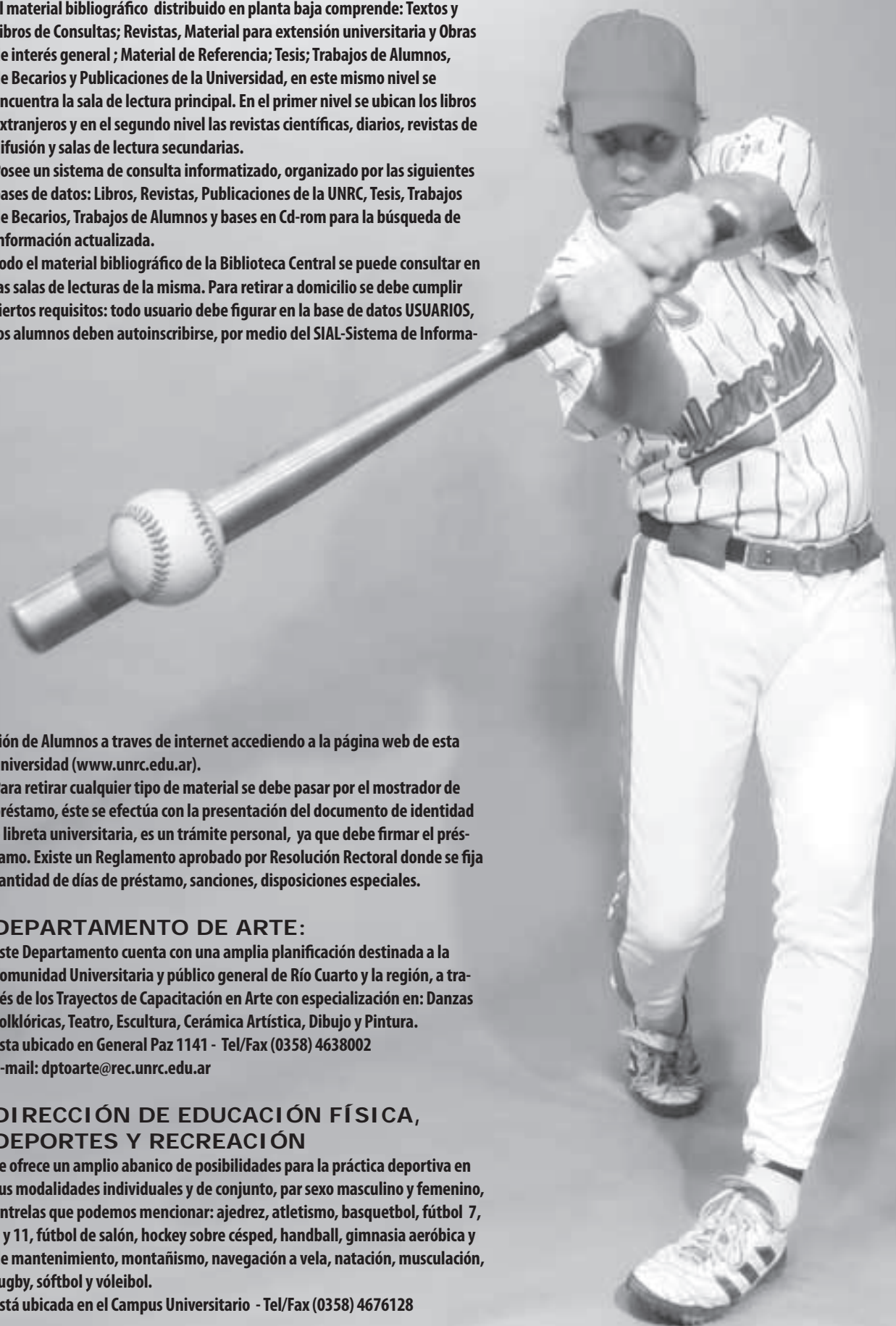
Esta ubicado en General Paz 1141 - Tel/Fax (0358) 4638002

e-mail: dptoarte@rec.unrc.edu.ar

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN

Te ofrece un amplio abanico de posibilidades para la práctica deportiva en sus modalidades individuales y de conjunto, por sexo masculino y femenino, entre las que podemos mencionar: ajedrez, atletismo, basquetbol, fútbol 7, 9 y 11, fútbol de salón, hockey sobre césped, handball, gimnasia aeróbica y de mantenimiento, montañismo, navegación a vela, natación, musculación, rugby, sóftbol y vóleibol.

Está ubicada en el Campus Universitario - Tel/Fax (0358) 4676128



servicios - servicios - servicios - servicios - servicios

ÁREA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA

Si estás por ingresar a la Universidad en el Área de Información Académica podrás informarte sobre las carreras y sus posibles campos ocupacionales, además de los servicios que ofrecemos a través de folletería, revistas, videos, etc.

También realizamos Talleres de Información para la Elección en escuelas de Río Cuarto y la región; las Jornadas Universidad de Puertas Abiertas, aproximadamente en agosto, y Visitas Guiadas.

Nos encontrarás al frente del Anfiteatro en el Área de Información Académica de la Secretaría Académica, UNRC

Tel: (0358) 4676172 E-mail: infoacad@rec.unrc.edu.ar

ORIENTACIÓN VOCACIONAL

¿Estás desorientado? ¿No encontrás tu vocación?

Orientación Vocacional

Para estudiantes de nivel medio que requieren ayuda en su elección vocacional.

Reorientación

Para estudiantes universitarios que presentan dudas respecto a carreras ya iniciadas y necesitan construir un nuevo proyecto vocacional.

Orientación Profesional

Para estudiantes próximos a egresar que requieren acompañamiento en la transición al mundo del trabajo.

Al frente del Anfiteatro/ Oficina 7 - Secretaría Académica. Tel. 4676112/

E-mail: ovocacional@rec.unrc.edu.ar

ORIENTACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Área de Orientación del Aprendizaje ofrece a todos los alumnos de nuestra Universidad "grupos de facilitación del Aprendizaje". Dichos grupos tienen como objetivo generar un espacio donde el alumno pueda reflexionar en relación a diferentes modos de abordar procesos de aprendizaje y estudio como así también algunos aspectos que hacen al desempeño del rol de alumno universitario.

Para mayor información dirigirse a la Of. n° 3 de Secretaría Académica.

Tel. 0358- 4676312. E-mail: oriapren@rec.unrc.edu.ar

DIRECCIÓN DE SALUD

En Salud, la Universidad te ofrece: Exámenes para ingresantes - Clínica Médica - Traumatología - Ginecología - Psicología - Radiología - Odontología - Análisis - Enfermería - Ambulancia. Está ubicada en el Pabellón I de la U.N.R.C. Tel. (0358) 4676127/169

COMEDOR UNIVERSITARIO

Funciona en el mismo Campus Universitario de 08:00 a 20:00 h. Ofrece menú a bajo costo, servicio de cafetería y sandwichería. Tel/Fax (0358) 4676119

JARDÍN MATERNAL "RAYITO DE SOL"

Realiza actividades tendientes a satisfacer necesidades bio-psico-sociales a niños de 45 días a 4 años inclusive, destinado a hijos de Docentes, No Docentes y Alumnos de la U.N.R.C. - Está ubicado en el Campus U.N.R.C. - Tel (0358) 4676129

BECAS

Si necesitás beca y sos ingresante retirá la solicitud en el Departamento Becas una vez que te inscribiste en la carrera elegida.

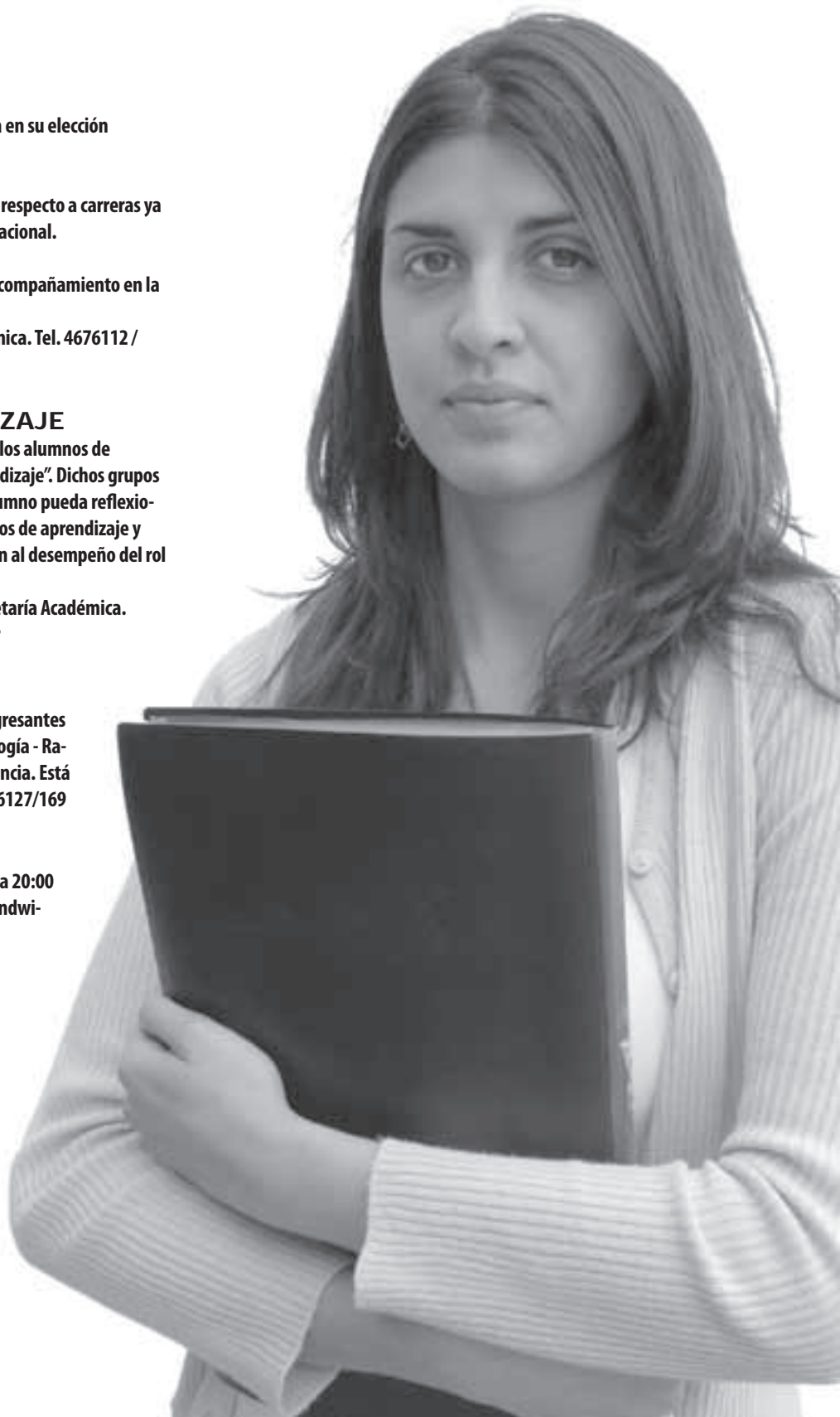
Las distintas becas son: Beca especial - Beca de ayuda económica - Beca de cursos avanzados - Beca comunidad universitaria - Beca alojamiento Para

mayor información dirigitte al Departamento Becas en el pabellón "J" Tel./ Fax:0358-4676190 E-mail: dpto-beca@rec.unrc.edu.ar

JARDIN DE INFANTES "ROSARIO VERA PEÑALOZA"

Institución educativa pública para la comunidad universitaria, de Río Cuarto y la región. Con sus tres niveles: 3, 4 y 5 años, es un espacio que propone proyectos pedagógicos innovadores. Está ubicado en General Paz 1141

Contacto: Teléfono:(0358) 4645757 E -mail:jardin@rec.unrc.edu.ar





La importancia de estudiar en una Universidad Pública



Secretaría Académica **Universidad Nacional de Río Cuarto**

Al frente del anfiteatro. Información Académica Tel: (0358) 4676172 / E-mail: infoacad@rec.unrc.edu.ar
Orientación Vocacional: Tel: (0358) 4676112 / E-mail: ovocacional@rec.unrc.edu.ar